

#InfanciasEncerradas

Reporte especial

Niñez y adolescencia no binarias



COORDINACIÓN GENERAL: Nashieli Ramírez Hernández.

COORDINACIÓN Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS: Fabiola de Lachica Huerta y Margarita Castilla Peón.

RESPONSABLE DEL ANÁLISIS Y EL CONTENIDO: Margarita Castilla Peón.

RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: Domitille Marie Delaplace.

CORRECCIÓN DE ESTILO Y CUIDADO DE LA EDICIÓN: Haidé Méndez Barbosa y Karen Trejo Flores.

DISEÑO EDITORIAL Y FORMACIÓN: Gladys Ivette López Rojas y Lili Elizabeth Montealegre Díaz.

La CDHCM agradece la donación de fotografías realizada por las niñas, los niños y las y los adolescentes que participaron en la consulta #InfanciasEncerradas.



SEPTIEMBRE ♦ 2020

Primera edición, 2020

D. R. © 2020, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México,
Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla,
demarcación territorial Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

www.cdhcm.org.mx

Ejemplar electrónico de distribución gratuita, prohibida su venta.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, siempre y cuando se cite la fuente.

Contenido

1. Presentación
2. Introducción
3. Contexto
3.1 La pandemia y los derechos de la niñez y la adolescencia no binarias
3.2 La pandemia y las medidas de sana distancia en niñas, niños, <i>niñes</i> y adolescentes mexicanos
4. Apuntes metodológicos
5. Resultados
5.1 Consulta a <i>niñes</i> y adolescentes de entre seis y 17 años
Sobre quienes participaron y su entorno
¿Qué significa el encierro?
¿Qué estoy haciendo y cómo me entretengo?
Lo que me preocupa
Lo que he sentido durante el encierro
Lo que añoro del mundo afuera
6. Conclusiones
7. Anexos
7.1 Notas metodológicas
7.1.1 Cuestionario de la consulta



Reporte Niñez y adolescencia no binarias



1. Presentación

La puesta en marcha de la consulta #InfanciasEncerradas tiene su sustento en la participación como principio y como derecho de niñas, niños, *niñes* y adolescentes.¹ Las respuestas a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19 han puesto en evidencia la permanencia a nivel mundial de una visión adulta en la que aún predomina la mirada hacia la infancia y la adolescencia como un valor futuro y que está poco preocupada por escucharlas. Qué pasó con el presente de miles de millones de niñas, niños, *niñes* y adolescentes en este confinamiento; qué les representó ver interrumpida su cotidianidad; cómo transcurrió para ellos al menos toda una estación del año, tiempo que para algunos representa cinco o 10% de lo que han vivido y que alcanza para otros hasta la quinta parte de su edad. Intentar acercarnos a las respuestas a esas preguntas es hoy cada vez más pertinente cuando mantener un manejo adecuado de la pandemia requiere del establecimiento de medidas de distanciamiento social y sanidad que seguirán impactando en la vida de las personas menores de 18 años de edad en gran parte del orbe.

Antes de la pandemia se hablaba persistentemente de la huella de un entorno incierto, desigual y violento en las biografías individuales, las subjetividades y la garantía de derechos de muchos niños, niñas y adolescentes. Actualmente la crisis económica en proceso y sus consecuencias eminentes sobre la vida social alimentan dicho escenario, por lo que es necesario visibilizar en la agenda pública a este grupo que representa en promedio la tercera parte de la población mundial. Además, es importante hacerlo visible en su diversidad.

La consulta #InfanciasEncerradas, realizada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), tuvo como referencia el estudio *Infancia confinada. ¿Cómo viven la situación de confinamiento niñas, niños y adolescentes?*, llevado a cabo en España durante el mes de abril. Agradecemos a Enclave de Evaluación y Enfoque de Derechos Humanos, especialmente a Marta Martínez, Iván Rodríguez y Gabriela Velásquez por su generosidad para compartir su planteamiento metodológico.

¹ En el presente documento el sustantivo *niñes* se refiere a aquellas personas de hasta 12 años de edad con una identidad de género no binaria.

Decidimos hacer una convocatoria nacional y no hubiésemos logrado esa cobertura sin la solidaridad de más de dos centenares de personas, docentes e instituciones que se sumaron a su convocatoria y difusión; para todas ellas nuestra gratitud. Este ejercicio nos alimenta la esperanza de que es posible que a partir de esta pandemia se abran los caminos para la acción ética colectiva y la solidaridad.

Nuestro mayor agradecimiento es para los más de 40 000 niños, niñas, *niñes* y adolescentes que dedicaron su tiempo para hacer un dibujo o contestar el cuestionario. A ellos, ellas, *elles* y a quienes no pudimos alcanzar en esta ocasión, ¡gracias!

Nashieli Ramírez Hernández
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos
de la Ciudad de México



Reporte Niñez y adolescencia no binarias



2. Introducción

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que la COVID-19, enfermedad identificada por primera vez en la provincia de Wuhan, China, y causada por el virus SARS-CoV-2, era considerada oficialmente una pandemia. Dentro de este panorama de incertidumbre y emergencia los Estados tomaron decisiones que fueron desde el cierre de fronteras para intentar controlar la expansión del virus a través de sus territorios hasta la suspensión de actividades económicas, sociales y culturales. En la mayoría de los países se limitó la movilidad de las personas, restringiendo sus actividades a las necesidades básicas; las medidas de aislamiento incluyeron que las escuelas, desde preescolar hasta universidad, y los servicios de cuidado infantil cerraran.

8

Ante la variedad de medidas de prevención y protección contra la enfermedad COVID-19 instauradas por los Estados surgió la preocupación acerca de que, aún en circunstancias y medidas excepcionales, se velara por el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas. Específicamente se reconoció de inmediato la necesidad de proteger a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, en especial las que estuvieran en condiciones de riesgo de complicaciones como las personas mayores.

Las niñas, los niños, *les niñas* y *las, los y les* adolescentes, considerados como una población particularmente poco afectada por dicha enfermedad, se desvanecieron del escenario de la emergencia sanitaria. Sin embargo, contrario a lo anterior y visto desde las medidas de distanciamiento social, constituyen uno de los grupos en situación de vulnerabilidad debido al riesgo de convertirse en víctimas de distintas formas de violencia y explotación. Su derecho a la salud está en riesgo, en específico el acceso al monitoreo de su desarrollo o de enfermedades preexistentes y sus esquemas de vacunación, así como su salud emocional. Además, con la drástica modificación de su vida cotidiana se impactó de manera directa la garantía de su derecho a la educación por el cierre de las escuelas y, sumado a esta interrupción, su convivencia entre pares. También perdieron el espacio público y con él una dimensión importante de su derecho al juego y el esparcimiento y sus vínculos de convivencia fuera del círculo familiar. En otras palabras, las niñas, los niños, *les niñas* y *las, los y les* adolescentes son uno de los grupos que asumieron las mayores cargas del confinamiento.

A pesar de ello, la mayoría de las medidas no consideraron el impacto diferenciado para niñas, niños, *niñes* y adolescentes. A ello se suma la deficiencia en las garantías de derechos específicos de los cuales son titulares, como al juego, al esparcimiento y disfrute, a la protección y cuidados o a la participación. Podemos afirmar que la perspectiva de niñas, niños, *niñes* y adolescentes sobre un evento que les afecta directamente está lejos de ser considerada en la elaboración e implementación de medidas emergentes como respuesta a la pandemia. En este sentido es urgente reconocer que las niñas, los niños, *les niñes* y las, los y *les* adolescentes son un grupo de atención prioritaria que ha visto trastocada su vida cotidiana en aspectos materiales, psicológicos, lúdicos, relacionales y escolares, entre otros. Por ende, es necesario orientar esfuerzos institucionales para dar cumplimiento a la obligación de observar su interés superior como consideración primordial.

Para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) es importante conocer cómo viven la emergencia sanitaria las niñas, los niños, *les niñes* y las, los y *les* adolescentes de México; cuáles son sus inquietudes, preocupaciones y dificultades para estudiar en casa; cómo viven materialmente el encierro, y qué añoran del mundo de afuera. La consulta #InfanciasEncerradas es un esfuerzo local para poner en el centro las voces de niñas, niños, *niñes* y adolescentes de todo el país y reconocer y visibilizar sus opiniones para proponer acciones que les permitan enfrentar la situación actual y el futuro cercano de una mejor manera.

La consulta tiene dos objetivos principales: el primero es conocer las opiniones, sentimientos, pensamientos y anhelos de las y los niños en el contexto de la pandemia; y el segundo es orientar y alimentar las diferentes etapas de la formulación, el diseño y la implementación de política pública a mediano plazo, así como las intervenciones institucionales inmediatas desde la perspectiva de las niñas, los niños, *les niñes* y las, los y *les* adolescentes.

De manera particular, el reporte especial de niñez y adolescencia no binaria sobre la consulta #InfanciasEncerradas tiene por objetivo hacer visible la opinión y participación de los integrantes de ese grupo etario que no se identifica con las categorías binarias de sexo y género hombre/mujer o femenino/masculino sino que representa su vivencia de género al margen de esas categorías. En tal sentido, el valor de la consulta también reside en ser en sí misma un ejemplo de satisfacción del derecho a la participación de este grupo etario, con enfoque de derechos humanos y perspectiva interseccional.

Además, el diseño de la encuesta permite contar con elementos para valorar cualitativamente el ejercicio de otros derechos como al esparcimiento y juego de niñas, niños, *niñes* y adolescentes; así como brindar un espacio para reflexionar sobre las mejores formas del ejercicio del derecho a la educación y acceso a la cultura en contextos de

encierro en los que se limita el contacto con la comunidad escolar. Finalmente, permite enfocar esfuerzos para garantizar el derecho a la protección y el cuidado.

En un contexto en el cual el sistema binario de género es el predominante y se impone en detrimento de la libre significación de género que pueda construir una persona de manera progresiva desde la infancia, resulta valioso contar con la opinión identificable de *les niñas* y adolescentes que desafían las categorías tradicionales de género para encontrar su voz y compartirla desde su realidad.



Reporte Niñez y adolescencia no binarias



3. Contexto

3.1 La pandemia y los derechos de la niñez y la adolescencia no binarias

Los efectos de la pandemia y de las medidas que se han tomado a nivel mundial para su contención no se pueden prever en su totalidad. Sin embargo, se vislumbra un impacto diferenciado que tendrá esta crisis en distintos grupos poblacionales que a su vez interactúan con distintas identidades. Por esta razón, diversos organismos internacionales han advertido sobre la necesidad de prevenir y atender tales impactos. La niñez y la adolescencia no binarias no son la excepción en tanto que poseen dos características para justificar una protección reforzada: la edad y la identidad de género no binaria.

12

En el caso de la niñez y la adolescencia, a pesar de que tienen las mismas probabilidades de contagiarse que cualquier otro grupo de edad, el comportamiento hasta ahora documentado es que poseen menos riesgo de desarrollar una enfermedad grave y por lo tanto la letalidad es baja. No obstante, a la fecha no se cuenta con suficiente información a nivel mundial como para constatar dicho comportamiento de la enfermedad en este grupo de edad. Son pocos los países que están proporcionando información desagregada, de ahí que organismos como la OMS o las diversas instituciones académicas dedicadas a monitorear la pandemia, como la Universidad Johns Hopkins, no cuenten con datos para reportar el impacto global en niñas, niños, *niñes* y adolescentes.

Aunado a ello, las estadísticas que atienden un enfoque diferencial, es decir que arrojan información en función de grupos de atención prioritaria que comparten elementos comunes y cuentan con reconocimiento de derechos específicos, son escasas. Aquellas orientadas a un análisis interseccional que permita contar con información sobre los grupos y algunas categorías adicionales, como la identidad de género, lo son más.

Esta situación no es particular del momento que se atraviesa con relación a la pandemia sino generalizada. En lo que va del siglo XXI, los organismos internacionales de protección a los derechos humanos han sido insistentes en la necesidad de diseñar y generar estadísticas desagregadas que permitan dar cuenta de la realidad de las personas en su particularidad y que eliminen progresivamente la llamada invisibilidad estadística de los grupos de personas que han sido históricamente excluidas.

El diseño estadístico inclusivo contribuye a que el Estado eche a andar sus mecanismos de política pública, reconocimiento legislativo y estrategia judicial en función de las diversas realidades de las personas. A la par, favorece los procesos de exigibilidad de derechos.

En el caso de la región latinoamericana, ningún país reporta la desagregación de un género diverso del binario hombre/mujer o femenino/masculino. Sólo Chile y México reportan sistemáticamente la incidencia desagregada por edad y sexo binario. República Dominicana lo hace, pero no en números absolutos; Argentina, Brasil, El Salvador, Panamá, Paraguay y Venezuela no lo hacen sistemáticamente ni realizan separación por sexo o género. Como ejemplo de lo anterior, sabemos que mientras que en países como México y El Salvador la población infantil y adolescente representa 1% de las personas contagiadas, en Argentina es 7% y en Venezuela 9%. Por su parte, Guatemala, Bolivia, Colombia, Cuba, Honduras, Nicaragua, Perú, Ecuador y Uruguay no están informando de manera específica.²

Todo lo anterior abona a que la experiencia de la niñez y la adolescencia no binarias no sólo permanezca invisible sino que la falta de desagregación estadística en la categoría de género tampoco permite conocer experiencias vitales que suceden al margen de un sistema de género binario, con lo que se perpetúa la ausencia de mecanismos de garantía para la protección a sus derechos humanos.

En 2019, antes de la irrupción de la pandemia, la inmunización para el sarampión y la poliomielitis, entre otras enfermedades, no era una realidad para alrededor de 20 millones de niñas y niños menores de un año de edad en el mundo. A partir de la pandemia la brecha se está extendiendo no exclusivamente a la interrupción de la movilidad individual sino también a que a partir de marzo de este año, por la reducción de los vuelos para mover mercancías, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) ha documentado una disminución de entre 70 y 80% de los envíos de vacunas, lo que ya afecta al menos a 26 países y pone en riesgo a muchos otros cuyas reservas podrían terminarse en el mediano plazo.³

En lo que toca a la garantía del derecho a la educación de dicho grupo, ésta se ha visto seriamente afectada por la ruta tomada mundialmente de suspender la oferta educativa presencial. Hacia el 16 de febrero el cierre de escuelas impactaba a 0.1%

² Convergencia para la Acción, *Informe de la situación general del COVID-19 en países proyecto*, junio de 2020.

³ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, "Geneva Palais briefing note on the impact of COVID-19 mitigation measures on vaccine supply and logistics", 1 de mayo de 2020, disponible en <<https://www.unicef.org/press-releases/geneva-palais-briefing-note-impact-covid-19-mitigation-measures-vaccine-supply-and>>, página consultada el 1 de julio de 2020.

de la población estudiantil mundial, con sólo un país con cierre nacional (Mongolia) y otro con cierre focalizado (China). Hacia el 25 de marzo eran 179 los países con cierres a nivel nacional, incluyendo a México. Los cierres de escuelas alcanzaron su nivel más alto a mediados de abril, en donde 191 países reportaron la clausura total de la oferta educativa presencial, lo que afectó a nueve de cada 10 estudiantes en el mundo.

Hacia finales de junio se ha iniciado la reapertura, pero aún es lenta; sólo 17 países reportan tener abiertas sus escuelas a nivel nacional. De éstos en el continente americano, exclusivamente Nicaragua cuenta con oferta presencial en toda la nación; y únicamente Estados Unidos y Uruguay presentan cierres localizados, mientras que el resto de los países presentan cierre a nivel nacional.

Tabla 3.1 Cierre de escuelas por COVID-19

Fecha	Estudiantes afectados	Porcentaje del total mundial de alumnas y alumnos matriculados	Países con cierres a nivel nacional
16 de febrero de 2020	999 014	0.1	1
25 de marzo de 2020	1 534 466 994	87.6	179
14 de abril de 2020	1 578 371 489	90.1	191
27 de junio de 2020	1 078 127 299	61.6	116

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, "Seguimiento mundial del cierre de escuelas por COVID-19", disponible en <<https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>>, página consultada el 1 de julio de 2020.

Los efectos han sido devastadores, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo calcula que seis de cada 10 niñas, niños y niñas en el mundo no han recibido ninguna educación en los últimos tres meses debido, entre otros, a la falta de herramientas tecnológicas (tabletas, computadora, teléfonos inteligentes, etc.) y acceso a internet. Las brechas de desigualdad se acentúan: mientras que en países de desarrollo humano bajo (como Nigeria, Chad o Mozambique) 86% de la infancia está hoy fuera de la educación primaria; en el otro extremo, en los de desarrollo humano muy alto (Noruega, Chile o Francia), la tasa de niñas, niños y niñas de primaria sin escolarizar es de 20 por ciento.⁴

Hay quienes afirman que estamos no nada más frente a una emergencia sanitaria sino también en la puerta de entrada de una emergencia educativa, si consideramos que el

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *COVID-19 and Human Development: Assessing the Crisis, Envisioning the Recovery*, Nueva York, PNUD, 2020, disponible en <http://hdr.undp.org/sites/default/files/covid-19_and_human_development_0.pdf>, página consultada el 1 de julio de 2020.

regreso a las escuelas debe contemplar adecuaciones que difícilmente podrán operar todos los sistemas educativos en el mundo.

De manera adicional, el cierre temporal de escuelas que obliga a que niñas, niños y *niñes* permanezcan en sus casas afecta de forma directa en la posibilidad de su incorporación al trabajo infantil. Este factor les impacta de forma diferenciada en función del género. Por un lado, contribuye a profundizar la brecha de desigualdad con base en los roles cultural y socialmente asociados a los géneros y que configuran las expectativas del tipo de actividades que las niñas, por ejemplo pueden realizar, como trabajo de casa o en el campo; por el otro, los trabajos de cuidado que niñas, niños y *niñes* pueden llevar a cabo les exponen a riesgos de contraer enfermedades, en especial cuando se encargan de familiares enfermos.⁵

Para *les niñes* y adolescentes no binarios, a pesar de que no se identifican con alguno de los géneros femenino o masculino, recae sobre *elles* la expectativa performativa asociada al género asignado al nacer por lo que, por un lado, pueden estar en situación de desventaja si se les asignó el género femenino debido a la desigualdad estructural respecto de este género; y por el otro, a esto se acumula el hecho de que su identidad no binaria suele enfrentar el rechazo de sus familias y la comunidad, lo que les sitúa en una condición particular de vulnerabilidad. Por esa razón, incluso algunas de estas personas han sido obligadas a abandonar sus casas por prejuicios contra su identidad o expresión de género.⁶

Por su parte, preocupa el aumento del trabajo infantil como una consecuencia de la crisis de la pandemia, particularmente en los lugares donde éste sigue existiendo. Unicef y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) resaltan que las razones del aumento de la presencia del trabajo infantil están relacionadas con la pérdida del trabajo de quienes proveen de ingresos familiares; las reducciones de los salarios y el aumento de trabajos precarios; el crecimiento de la informalidad que permite que niñas y niños laboren en trabajos de forma no permitida; las disminuciones de remesas y las dificultades para acceder a créditos.⁷

Otro de los temas que más preocupa en torno a la vulnerabilidad de niñas, niños y *niñes* es su exposición a la violencia en distintas formas. La relatora especial de las Naciones

⁵ Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria, "Nota técnica: COVID-19 y trabajo infantil", mayo de 2020.

⁶ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Comunicado de prensa núm. 081/20. La CIDH llama a los Estados a garantizar los derechos de las personas LGBTI en la respuesta a la pandemia del COVID-19, 20 de abril de 2020.

⁷ Organización Internacional del Trabajo y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *COVID-19 and Child Labor: A time of crisis, a time to act*, Nueva York, OIT/Unicef, 2020.

Unidas sobre la venta y explotación sexual de niños y la representante especial del secretario general de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños declararon que tanto las medidas de confinamiento, el particular aislamiento en el hogar u otros lugares de encierro, y la interrupción de la prestación de servicios de protección a la infancia les vuelve más vulnerables de ser víctimas tanto de violencia como de situaciones de abuso sexual.⁸

Esto es de particular y distinta relevancia para las niñas y *les niñas*. Las primeras tienen un riesgo más elevado de experimentar violencia de género y ser víctimas de prácticas nocivas como matrimonios infantiles o precoces, específicamente quienes viven en áreas marginadas. La niñez no binaria, como parte de la población LGTBTTIQA+,⁹ al verse obligada a quedarse en casa, también se expone de manera prolongada a la interacción con integrantes de la familia que pueden no aceptarla, situación que advierte la posibilidad del incremento de la violencia doméstica, el abuso físico y emocional, y daños a la salud mental.¹⁰

No obstante, para la niñez que se autoidentifica como no binaria la experiencia impacta de otra forma, pues no sólo recaen sobre ella los estereotipos propios del género asociado al sexo asignado al nacer, sino que además convive la experiencia personal de vivirse en un género que no es ni el masculino ni el femenino sino otro que no encuentra lugar en las categorías jurídicas o estadísticas actuales pero que a pesar de ello constituye una representación vital.

Tanto el confinamiento como la restricción de la movilidad son otros factores que incrementan la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y *niñas*. La relatora especial sobre la venta y explotación sexual de niños declaró que la vulnerabilidad existente de forma previa a la pandemia respecto de situaciones económicas precarias se agrava de manera importante en las situaciones de niñas y niños que son refugiados, sin hogar, migrantes, habitantes de barrios marginados y quienes viven con discapacidades.¹¹ Además, dijo que se detectaron nuevas formas de abuso y explotación sexual durante el confinamiento por COVID-19, por lo que es urgente y necesario tener medidas

⁸ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, Comunicado Expertas de la ONU piden medidas urgentes para mitigar el aumento de los riesgos de violencia contra niños y niñas, 7 de abril de 2020.

⁹ Personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestistas, intersexuales, *queer*, asexuales y otras.

¹⁰ COVID-19: El sufrimiento y la resiliencia de las personas LGBT deben ser visibles e informar de las acciones de los Estados. Declaración de expertos en Derechos Humanos en el Día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia, 17 de mayo de 2020.

¹¹ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, Comunicado COVID-19: se necesitan con urgencia servicios de protección de la infancia para mitigar el riesgo de abuso y explotación alrededor del mundo, 6 de mayo de 2020.

amplias y responsivas de protección a la infancia para poder evaluar la crisis que se viene en niñas, niños y *niñes*.

Frente a tales retos y riesgos, los organismos internacionales de derechos humanos hicieron un llamado a los Estados para proteger a la niñez y adolescencia frente a la emergencia sanitaria y todos los impactos que ésta pueda generar en su vida, algunos mencionados con anterioridad. En primera instancia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), reconociendo los desafíos extraordinarios de los Estados americanos con una importante desigualdad y problemáticas locales para proteger los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, particularmente de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad entre los que se encuentran la niñez y adolescencia,¹² llamó a reforzar su protección, y prevenir el contagio de COVID-19. Recalcó también la importancia de mantener mecanismos y herramientas que permitan el acceso a la educación, privilegiando el refuerzo de vínculos familiares; y además hizo hincapié en adoptar medidas para la prevención del abuso y la violencia intrafamiliar y dar atención a niñas, niños y adolescentes que viven en la calle, considerando los riesgos a los que se enfrentan.

Por su parte, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos emitió desde Latinoamérica las Directrices esenciales para incorporar la perspectiva de derechos humanos en la atención a la pandemia por COVID-19,¹³ donde un rubro especial de atención son la niñez y adolescencia. Estas directrices, además de resumir algunos puntos mencionados con anterioridad, recalcan la importancia de que las niñas y los niños tengan espacios para participar activamente y donde sus voces sean escuchadas y amplificadas en las decisiones relacionadas con su vida.

Aun a pesar de la progresiva incorporación y la creciente atención que los organismos internacionales han dado a la niñez y adolescencia LGTBTTIQA+ desde una perspectiva interseccional de los derechos humanos que a su vez atiende al principio de interdependencia y las cualidades de aceptabilidad y adaptabilidad de los derechos humanos, la visibilidad durante la pandemia de la niñez que forma parte de esa población ha merecido poca atención. Ejemplo de ello es la falta de incorporación de ese grupo etario en documentos elaborados y dados a conocer con motivo de la pandemia.¹⁴

¹² Pandemia y derechos humanos en las Américas, Resolución 1/2020 adoptada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 10 de abril de 2020.

¹³ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, "Directrices esenciales para incorporar la perspectiva de derechos humanos en la atención a la pandemia por COVID-19", 27 de mayo de 2020.

¹⁴ Tanto la jurisprudencia vinculante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por ejemplo su Opinión Consultiva OC-24/17 sobre identidad de género e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo, como documentos ejecutivos guía como el *Panorama del reconocimiento legal de la identidad de género en las Américas* emitido por la OEA, incorporan estándares de reconocimiento de derechos para la niñez y adolescencia LGTBTTIQA+. Véanse <https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.

No obstante, los documentos emitidos por estos organismos coinciden en que el principal riesgo consiste en los prolongados periodos de encierro, pues representan una exposición mayor de personas LGBTTTIQA+, entre ellas niñez y adolescencia, con familiares que no las aceptan.¹⁵

A la par, es importante hacer notar que la falta de presencia de la niñez y adolescencia LGBTTTIQA+ en los espacios en que normalmente son violentadas –la escuela con mayor frecuencia– puede representar una disminución de sus sentimientos de estrés, angustia e inseguridad.¹⁶

Es en dicha línea que esta consulta constituye un esfuerzo para escuchar, desde las voces de las niñas, los niños y *les niñas* cómo viven la pandemia y las medidas que se han implementado para detener la propagación del virus. Su voz no sólo reitera y fortalece el derecho de las niñas y los niños a participar en la toma de decisiones que les competen sino que también es importante para reconocer las dudas, inquietudes y emociones que han sentido en este periodo y poder actuar en consecuencia.

3.2 La pandemia y las medidas de sana distancia en niñas, niños, *niñas* y adolescentes mexicanos

18

En México las medidas para la contención de la propagación del virus giran en torno al distanciamiento social. Esto se ha traducido en que 39 705 613 personas de entre cero y 17 años de edad fueran confinadas mayoritariamente a un espacio doméstico. Este grupo poblacional, conformado por 50.9% de sexo masculino y 49.1% de sexo femenino, representa 31.2% de la población total del país; y simplemente por la cantidad que representa es parte fundamental para la operación exitosa de dichas medidas.

La niñez y la adolescencia no binarias se encuentran contabilizadas dentro de esa clasificación estadística binaria, por lo que la proporción de la población que se identifica

pdf> y <<http://clarcienv.com/identidaddegenero/public/files/PANORAMA%20DEL%20RECONOCIMIENTO%20LEGAL%20DE%20LA%20IDENTIDAD%20DE%20GENEROS%20EN%20LAS%20AMERICAS.pdf>>, ambas páginas consultadas el 30 de septiembre de 2020.

¹⁵ "Debido a las restricciones de quedarse en casa, muchas y muchos jóvenes LGBTI están confinados en entornos hostiles con familiares o convivientes que no las/los apoyan. Esto puede aumentar su exposición a la violencia, así como su ansiedad y depresión." Véase Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, "COVID y los derechos humanos de las personas LGBTI", 17 de abril de 2020, disponible en <http://hchr.org.mx/images/doc_pub/LGBTIpeople_ES.pdf>, página consultada el 30 de septiembre de 2020.

¹⁶ De 2013 a 2019 la CIDH ha sostenido seis audiencias temáticas con organizaciones de la sociedad civil y colectivos de la región para abordar diversos aspectos en el ejercicio de derechos de la niñez LGBTTTIQA+, entre ellos la situación del acoso escolar y otras formas de violencia; véase <<http://www.oas.org/es/cidh/audiencias/TopicsList.aspx?Lang=es&Topic=16>>, página consultada el 30 de septiembre de 2020.

fuera del sexo y género hombre/mujer y femenino/masculino dentro de ese grupo etario no es visible.

Tabla 3.2 Población de cero a 17 años de edad en México por sexo, 2020 (proyecciones de Conapo)

Rango de edad	Población	Porcentaje de la población total nacional	Niños	Porcentaje	Niñas	Porcentaje
0 a 2 años	6 471 683	5.1	3 294 353	50.9	3 177 330	49.1
3 a 5 años	6 587 465	5.2	3 352 783	50.9	3 234 682	49.1
6 a 11 años	13 286 430	10.4	6 762 477	50.9	6 523 953	49.1
12 a 14 años	6 687 277	5.3	3 403 367	50.9	3 283 910	49.1
15 a 17 años	6 672 758	5.2	3 391 206	50.8	3 281 552	49.2
0 a 17 años	39 705 613	31.2	20 204 186	50.9	19 501 427	49.1
Total nacional	127 191 826					

Fuente: Elaboración propia con base en "Pirámide de población. México 2020"; Consejo Nacional de Población, "Conciliación Demográfica de México 1950-2015"; y "Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050", disponible en <<http://indicadores.conapo.gob.mx/Proyecciones.html>>, página consultada el 1 de julio de 2020.

Tabla 3.3 Matrícula escolar según nivel educativo, ciclo escolar 2019-2020

	Nivel	Total	Niños	Niñas
Nacional	Preescolar	4 734 627	2 389 560	2 345 067
	Primaria	13 862 321	7 050 867	6 811 454
	Secundaria	6 407 056	3 233 709	3 173 347
	Media superior	5 144 673	2 522 207	2 622 466
Total		30 148 677	15 196 343	14 952 334

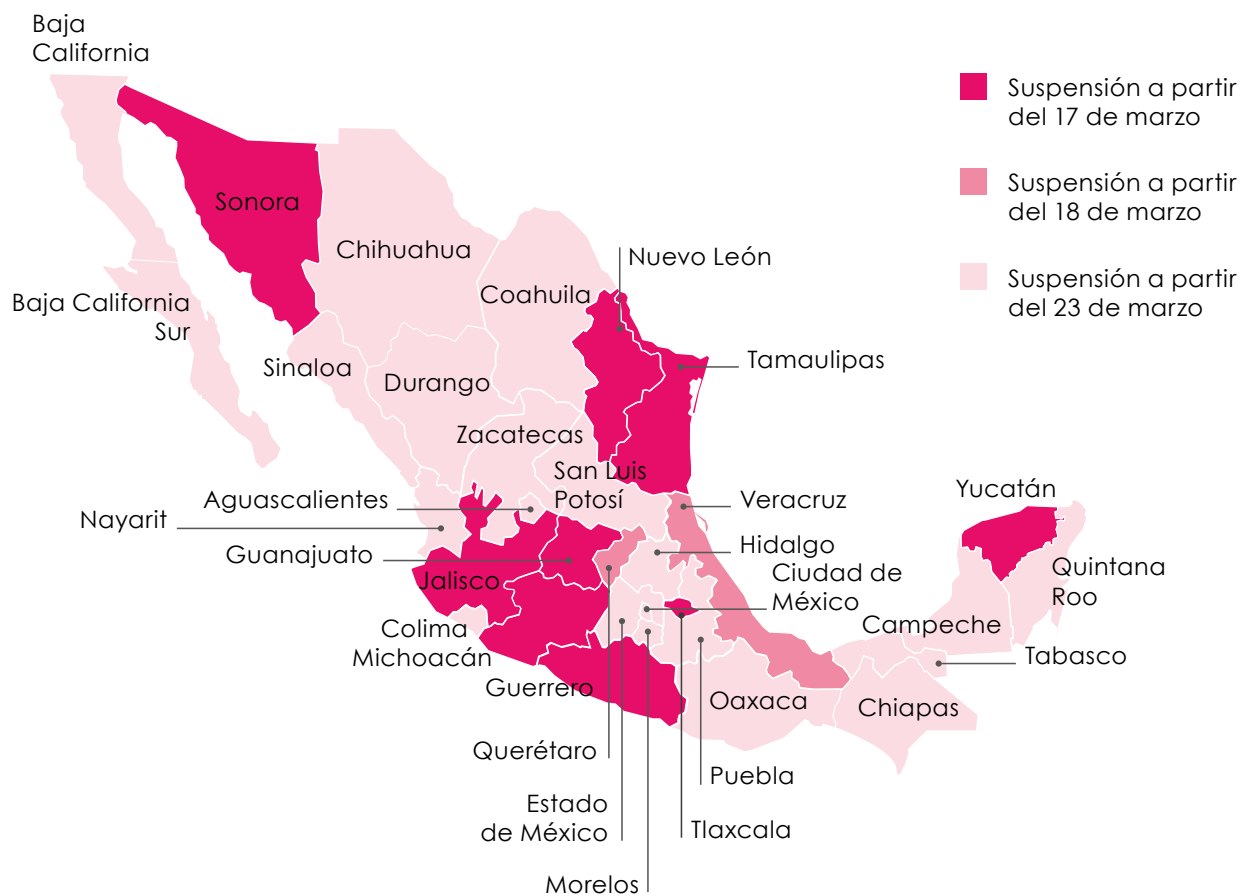
Fuente: Elaborado con base en los datos del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública, disponible en <<https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>>, página consultada el 11 de junio de 2020.

La respuesta gubernamental, para darle continuidad al ciclo escolar fue la puesta en marcha del programa Aprende en Casa, que incluyó cinco apoyos para el aprendizaje ligado al plan de estudios oficial: 1) libro de texto; 2) televisión educativa; 3) plataforma digital; 4) radio (especialmente estaciones comunitarias), y 5) cuadernillos con ejercicio de práctica y aplicación. La plataforma tenía la intención principal de poner en constante contacto a las y los alumnos y maestros y maestras, siempre y cuando las condi-

ciones materiales que lo hacen posible estuvieran cubiertas; es decir que el traslado de tareas de la escuela a la casa implicó tener cubiertas muchas otras condiciones como la cobertura de luz, internet y contar o poder acceder a un teléfono, tableta o computadora, y televisión o radio.

La suspensión de clases presenciales abarcó todo el ciclo escolar 2019-2020, con un calendario de fin de cursos no presencial flexible que se extendía a seis semanas (entre el 1 de junio y el 17 de julio), lo que permitió que cada entidad federativa definiera su fecha de conclusión. El regreso presencial, programado para el 10 de agosto, aún se considerará como parte de ese ciclo con un curso remedial para considerar las dudas que hayan surgido durante el periodo que estuvieron a distancia; y el 28 de agosto se evaluará el aprendizaje del ciclo para posteriormente iniciar el ciclo escolar 2020-2021.

Mapa 3.1 Evolución de la suspensión de actividades por estado



Aún no hay información suficiente como para evaluar los resultados de dicho programa. Algunos elementos iniciales apuntan que tres de cada 10 docentes no cuentan con internet en su casa, que la mitad usó sus teléfonos celulares como medio de comunicación con sus estudiantes, y que 66% de las y los estudiantes acceden a los contenidos del programa Aprende en Casa a través de la televisión. Sólo 52% reportó haber recibido asesoría, apoyo o acompañamiento de las autoridades educativas para la implementación del programa.¹⁷ Nueve de cada 10 estudiantes afirmaron haber visto o escuchado el programa Aprende en Casa y sólo cuatro de cada 10 señalaron que les han gustado las actividades.¹⁸

Sin duda la estrategia enfrentó limitantes en torno a la disponibilidad de infraestructura (redes, señales, etc.) y las relacionadas con la capacitación docente y la apropiación del alumnado de las dinámicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

A decir de las personas adultas, sólo en 21% de los hogares con niñas y niños se señaló que tuvieron problemas para continuar con la educación de éstos, entre ellos:

- 48% la falta de computadora o internet.
- 31% la falta de apoyo de maestras y maestros.
- 21% que las niñas, los niños y las y los adolescentes se distraen.
- 17% la falta de conocimientos.
- 15% la falta de libros y material didáctico.¹⁹

En general los principales ejes de análisis giran en torno a su alcance para evitar el abandono escolar y su eficiencia para el desarrollo de aprendizajes. Considerando en todo momento que el cierre de escuelas conlleva en sí mismo problemas, el más importante es que las estrategias implementadas no sustituyen al espacio escolar, en especial sus relaciones sociales y los vínculos más allá del currículo, por ejemplo los desayunos escolares y los apoyos nutricionales.

¹⁷ Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sondeo al Magisterio, Aprende en Casa (participación de 302 270 docentes), en Secretaría de Educación Pública, Boletín 124 Aprueban maestras y maestros los medios para desarrollar el programa Aprende en Casa, disponible en <<https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-124-aprueban-maestras-y-maestros-los-medios-para-desarrollar-el-programa-aprende-en-casa?idiom=es>>, página consultada el 1 de julio de 2020.

¹⁸ Secretaría de Educación Pública, "Encuesta Aprende en Casa. Aplicada a 1.2 millones de alumnos y alumnas entre 26 y 30 mayo 2020", documento de trabajo.

¹⁹ Encuesta nacional a personas adultas vía números celulares, levantada del 6 al 11 y del 20 al 25 de mayo de 2020. Véase "Encuesta de seguimiento de los efectos del COVID-19 en el bienestar de las niñas, niños y adolescentes #ENCOVID19Infancia (Mayo 2020)", EQUIDE-UIA/Unicef México/OEI, 2020, disponible en <<https://equide.org/wp-content/uploads/2020/06/ENCOVID19Infancia-Presentaci%C3%B3n-Junio22-web.pdf>>, página consultada el 1 de julio de 2020.

A pesar del encierro, los casos confirmados de niñas, niños, *niñes* y adolescentes con COVID-19 se han incrementado de manera significativa, pasando de 84 el 12 de abril a 5 242 para el 29 de junio y llegando hasta 9 721 para el 26 de julio; es decir que en 15 semanas se han multiplicado por 115. Aquí es importante destacar que el mayor incremento se ha dado en las personas adolescentes, cuya tasa de incidencia se multiplicó por 137 en el periodo de referencia.

Todas las entidades federativas presentan casos confirmados; las que cuentan con mayor número de casos son Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato y Tabasco, con más de 211; y las de menor incidencia, con menos de 35 casos, son Colima, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.

Tabla 3.5 Casos confirmados acumulados de COVID-19 en niñas, niños, *niñes* y adolescentes

Edad	Confirmados al 12 de abril	Confirmados al 29 de junio	Confirmados al 26 de julio
0 a 5 años	29	1 485	2 647
6 a 11 años	21	1 318	2 396
12 a 17 años	34	2 439	4 678
Total	84	5 242	9 721

Fuente: Secretaría de Salud, "Datos abiertos", disponible en <<https://www.gob.mx/salud/documentos/datos-abiertos-bases-historicas-direccion-general-de-epidemiologia>>, página consultada el 27 de julio de 2020.

La primera defunción se registró el 13 de abril, al 29 de junio hay reporte de 92 y para el 26 de julio de 153. Existen ocho entidades donde aún no se reporta ninguna muerte (Baja California Sur, Campeche, Durango, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas) y se han presentado en mayor número en Baja California con 15, Ciudad de México con 14, Oaxaca con 10 y el Estado de México con 30.

En cuanto a las características de las 153 defunciones registradas por COVID-19, 50% corresponde a niños, hay sólo tres casos registrado de persona con adscripción indígena y preocupa que seis de cada 10 eran niñas y niños en primera infancia.

En lo que toca a la situación económica, la ENCOVID19Infancia (Mayo 2020) indica que hacia el mes de mayo más de 4.6 millones de personas en hogares con niñas, niños, *niñes* y adolescentes estaban desempleadas, habían sido descansadas sin goce de sueldo o no podían salir a buscar trabajo; y que tres de cada 10 hogares con niñas, niños y *niñes* reportaban que uno o más de sus integrantes había perdido su empleo o fuente de ingresos durante la emergencia sanitaria. Mientras tanto, en siete de cada 10 hoga-

res con personas menores de 18 años de edad señalaban una reducción en el ingreso respecto al mes de febrero; esto es consistente si se considera que 62% de las personas que trabajan en hogares con niñas, *niñes* y niños lo hacen en el sector informal.

Como se mencionó con anterioridad, la posibilidad de ser víctimas de violencia y violencia de género es una preocupación latente y más en el contexto mexicano en donde al menos 63% de las personas de uno a 14 años de edad ha sido víctima de lo que se denomina disciplina violenta, según reportan de manera conjunta la OMS, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Unicef.²⁰

La situación anterior se agrava sustantivamente para la niñez y adolescencia LGBTTIQA+. Al no contar con información estadística oficial respecto de la incidencia de la discriminación múltiple hacia este grupo, se puede afirmar que sí es más discriminada incluso por su núcleo familiar, por lo que organismos internacionales de protección a los derechos humanos como la CIDH han hecho un llamado a los Estados para que aumenten las medidas de protección de este grupo poblacional.²¹

Aunado a ello, niñas, niños, *niñes* y adolescentes LGBTTIQA+ son receptores de mayor violencia en contextos ordinarios, por lo que no habría que dudar que lo mismo sucede en contextos extraordinarios como el que se vive a raíz de la pandemia.

En su informe *Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América*, la CIDH afirma que

los niños,[...] las niñas y las/los adolescentes que son lesbianas, gay, bisexuales, trans o intersex,[...] o que son percibidos como tales enfrentan estigmatización, discriminación y violencia por su orientación sexual o identidad de género, reales o percibidas, o porque sus cuerpos difieren de las definiciones típicas de cuerpos femeninos y masculinos.[...] De acuerdo con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (“UNICEF” por sus siglas en inglés), el alcance de esta discriminación y violencia incluye: aislamiento por parte de compañeros y compañeras en la escuela, en la casa o en la comunidad; marginalización y exclusión de servicios esenciales como educación y asistencia médica; abandono por parte de la familia y la comunidad; acoso y matoneo escolar (*bullying*) e intimidación, y violencia física y sexual, incluyendo violaciones sexuales “correctivas”.²²

²⁰ Organización Mundial de la Salud et al., *Global Status Report on Preventing Violence against Children 2020*, Ginebra, OMS/Unicef/UNESCO/UNSRSG/VAC and End Violence Against Children, 2020.

²¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Enadis 2017. Encuesta Nacional sobre Discriminación*, INEGI, 2018.

²² Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América*, CIDH/OEA, 2015, párr. 301.

Al respecto, la ENCOVID19Infancia (Mayo 2020) indica que en 34% de los hogares en donde habitan niñas, niños, *niñes* y adolescentes han aumentado las discusiones y tensiones, y que en casi la mitad se mantienen igual. Dichos datos muestran que éste es uno de los aspectos más importantes que se deben considerar en los riesgos que viven niñas, niños *niñes* y adolescentes durante la emergencia sanitaria, principalmente enfocada a su condición de encierro.

Frente a la necesidad de articular una respuesta del Estado en torno a la situación de riesgo y vulnerabilidad de niñas, niños, *niñes* y adolescentes, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) anunció un acuerdo en el que se aprobaron acciones para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por la epidemia de COVID-19.²³ Este acuerdo de alcance nacional, publicado el 26 de mayo del año en curso, incluye medidas en los temas de alimentación, salud, registro civil, educación, agua potable, transferencias y apoyo al ingreso, prevención y atención de violencias, acceso a internet, radio y televisión. Sin embargo, también hay que destacar que no incorpora la experiencia o posibilidad de riesgo para la niñez y la adolescencia LGBTTTIQA+.

24

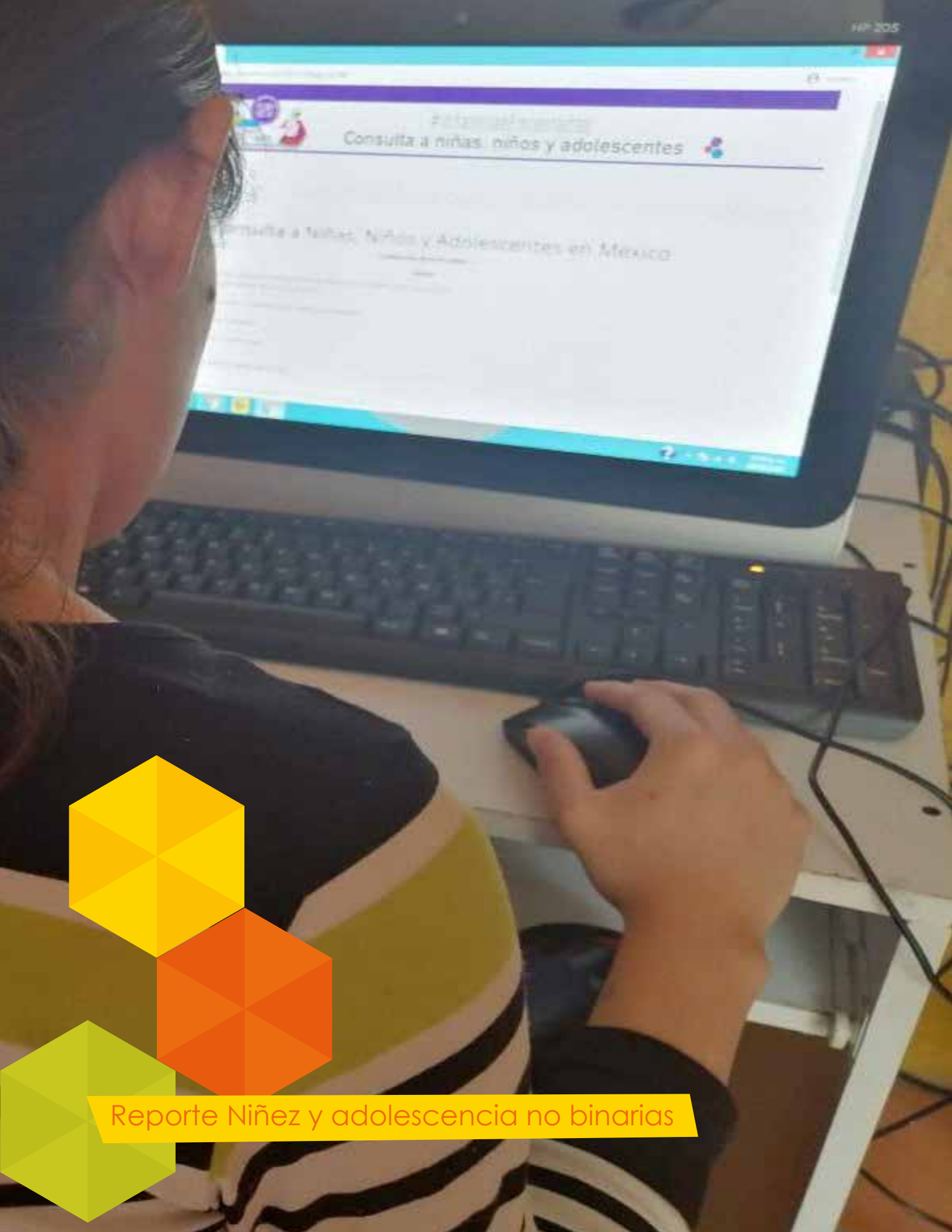
Otro tema fundamental, mencionado en el acuerdo y que retoma lo recomendado por la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, es la promoción e implementación de actividades para que niñas, niños y adolescentes puedan opinar sobre su vida, sus miedos, sus propuestas y alternativas para el periodo de la contingencia.

La consulta #InfanciasEncerradas responde a tales recomendaciones y parte del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes para saber qué les motiva y qué consideran que les afecta, en particular desde el contexto del confinamiento.

De forma decidida, la consulta se propuso visibilizar a la niñez y la adolescencia no binarias como una vía de contribución a la exigibilidad de derechos de una población existente; así como una práctica útil para motivar a la niñez y la adolescencia a mirarse en documentos institucionales y reconocerse, sabiendo que las personas nos simbolizamos en torno al género de diversas formas.

Todos los elementos anteriores forman parte en sí mismos de ejercicios participativos, pues visibilizan y respetan la voz de las personas.

²³ Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020 por el que aprueban acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de mayo de 2020, disponible en <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593790&fecha=26/05/2020>, página consultada el 1 de julio de 2020.



Consulta a niñas, niños y adolescentes

Consulta a Niñas, Niños y Adolescentes en México



Reporte Niñez y adolescencia no binarias



4. Apuntes metodológicos

La consulta #InfanciasEncerradas siguió el modelo diseñado por Enclave de Evaluación y Enfoque de Derechos Humanos en su consulta *Infancia confinada. ¿Cómo viven la situación de confinamiento niñas, niños y adolescentes?*, llevada a cabo durante el periodo de confinamiento en España en el mes de abril. Ésta responde a la lógica de una sociología de urgencia, lo cual significa que es una apuesta repentina –aludiendo a la forma de poesía oral popular donde todo se improvisa menos la estructura–.²⁴ En otras palabras, esto quiere decir que el diseño, la investigación, la implementación de los instrumentos y el análisis de resultados poseen rigor metodológico, pero los pasos para llegar a esto pueden irse ajustando, así como el contexto actual nos lo ha requerido.

26

La consulta tuvo varias modalidades de participación inclusiva y fue diseñada de manera accesible para distintos grupos de edad y de atención prioritaria. Contempló un cuestionario en línea dirigido a niñas, niños, *niñes* y adolescentes de entre siete y 17 años de edad. La propuesta de identificación de género en el propio cuestionario incorporó la categoría de *otro* para referirse a un género no binario.

El género no binario se define como un término general preferido para todos los géneros que no sean mujer/hombre o femenino/masculino, utilizado como un adjetivo. No todas las personas no binarias se identifican como trans y no todas las personas trans se identifican como no binarias, por ejemplo.

En lo que toca al cuestionario, fue una adecuación del utilizado en España, el cual se fundamenta en la metodología SMAT (sueños, miedos, alegrías y tristezas), que es un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas) en versión amigable. Esta técnica indaga aquellas situaciones que les provocan a niñas y niños alegría y tristeza, las que les generan miedos o temores, así como sus aspiraciones y deseos a futuro a

²⁴ Marta Martínez Muñoz et al., *Infancia confinada. ¿Cómo viven la situación de confinamiento niñas, niños y adolescentes?*, Madrid, Enclave de Evaluación y Enfoque de Derechos Humanos, 2020, disponible en <https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7073_d_informe-infancia-confinada.pdf>, página consultada el 1 de julio de 2020.

través de los sueños. El cuestionario español se apegó al sistema de género binario, por lo que no incorporó la categoría de género *otro*.

Las preguntas se diseñaron con un lenguaje sencillo y ajustado para que los lectores de pantalla que utilizan algunas personas con discapacidad visual funcionaran. Además, las niñas, los niños y las y los adolescentes pertenecientes a la comunidad sorda usuaria de lengua de señas mexicana (LSM) podían solicitar apoyo de una intérprete para contestar la consulta, y se abrió también la posibilidad de interpretación para lenguas indígenas.

La consulta está dividida en cinco grandes rubros: el primero de ellos fue diseñado para conocer los espacios y los contextos en los que niñas, niños, *niñes* y adolescentes pasan el confinamiento; el segundo fue dedicado a indagar en el tipo de actividades que están realizando dentro de sus hogares, tanto para divertirse como las actividades propias de la educación en casa; en el tercer rubro se exploraron sus miedos, preocupaciones y temores; el cuarto comprendió lo que les hace felices; y finalmente en el quinto expresaron qué extrañan y qué sueñan.

La consulta estuvo abierta del 27 de mayo al 15 de junio con los siguientes gráficos de promoción.²⁵



²⁵ Aunque originalmente la consulta terminaba el domingo 14 de junio se decidió dejarla activa un día más, ya que el jueves 11 se tuvieron problemas técnicos con la plataforma. Así, el periodo total de consulta fue de 19 días.

Infancias Encerradas
Dinos cómo te sientes
EN TU CASA

Si eres una niña, niño o adolescente con discapacidad visual, usa tu lector de pantalla o pide apoyo a alguien de tu confianza para contestar las preguntas.
Di lo que tú quieras, tu opinión es importante.
 La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México te invita a participar en la Consulta #InfanciasEncerradas, del 27 de mayo al 14 de junio de 2020

¡CDHCCMX @CDHCCMX

#InfanciasEncerradas
 Consulta a niñas, niños y adolescentes

Dentro de tu casa
 ¿A qué juegas?
 ¿Con quién vives?
 ¿Qué te da miedo?

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México te invita a participar en la Consulta #InfanciasEncerradas, del 27 de mayo al 14 de junio de 2020.

Si eres una niña, niño o adolescente de entre 7 a 17 años de edad, contesta las preguntas de este enlace: <https://infancias.cdhhcm.org/mex/index.php?lang=es&id=13>

Consulta #InfanciasEncerradas

#InfanciasEncerradas
 Consulta a niñas, niños y adolescentes

Dinos cómo te sientes en tu casa

Di lo que tú quieras, tu opinión es importante

Si eres niño, niña o adolescente con discapacidad visual, usa tu lector de pantalla o pide apoyo a alguien de tu confianza para contestar las preguntas.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México te invita a participar en la Consulta #InfanciasEncerradas, del 27 de mayo al 14 de junio de 2020.

Consulta #InfanciasEncerradas

Las niñas, los niños, *les niñes* y las, los y *les* adolescentes ingresaban a través de una computadora o un teléfono celular a un cuestionario en línea.²⁶ Se limitaba la contestación a un solo cuestionario por dispositivo.

La base de datos de la encuesta cerró con la cantidad de 44 905 cuestionarios enviados. De éstos, 2 628 estaban vacíos, es decir que no respondieron por lo menos una pregunta, por lo que dichas encuestas no se contabilizaron para el análisis general. Se registró que 1 040 encuestas fueron contestadas por jóvenes de entre 18 y 20 años de edad, por lo que tampoco fueron consideradas para el análisis general.²⁷ Por otro lado, debido a que se recibieron cuestionarios de niñas, niños y *niñes* de menos de siete años, se amplió la edad de participación a ésa, quedando de seis a 17 años. Esto arrojó un universo de análisis de 40 427 encuestas.

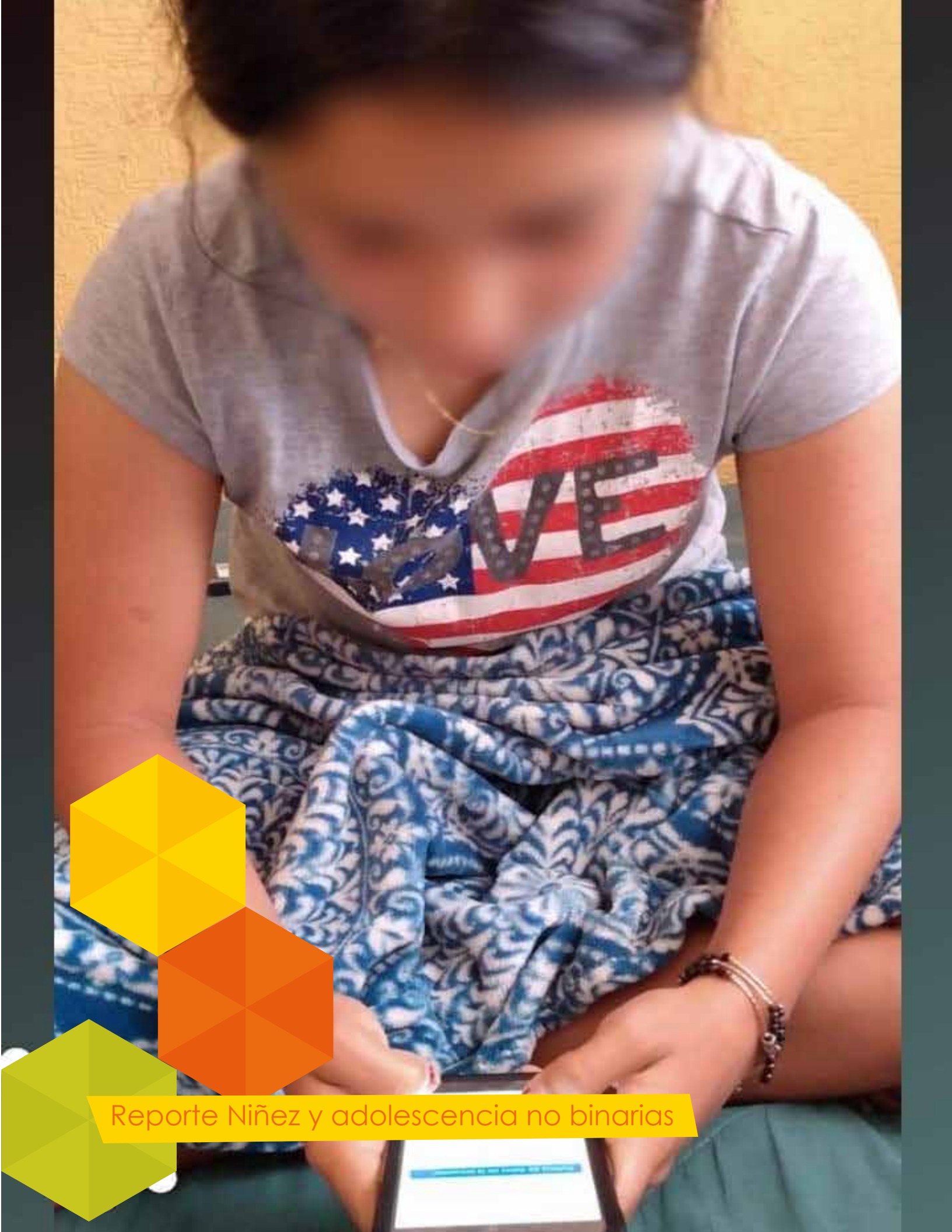
En lo que toca a la niñez y la adolescencia no binarias, se recibieron 67 cuestionarios que constituyen 0.16% del universo.

Tabla 4.1 Cuestionarios recibidos y analizados

Total de cuestionarios recibidos	44 095
Total de cuestionarios vacíos	2 628
Total de cuestionarios correspondientes al rango de edad de 18 a 20 años	1 040
Universo de encuestas para análisis	40 427
Total de cuestionarios de niñez y adolescentes no binarios	67

²⁶ Se utilizó LimeSurvey, una aplicación de software que además de permitir el diseño personalizado provee utilidades básicas de análisis estadístico.

²⁷ Sin embargo, se llevará a cabo un análisis por separado de las y los jóvenes entre 18 y 20 años de edad que contestaron la consulta.



Reporte Niñez y adolescencia no binarias



5. Resultados

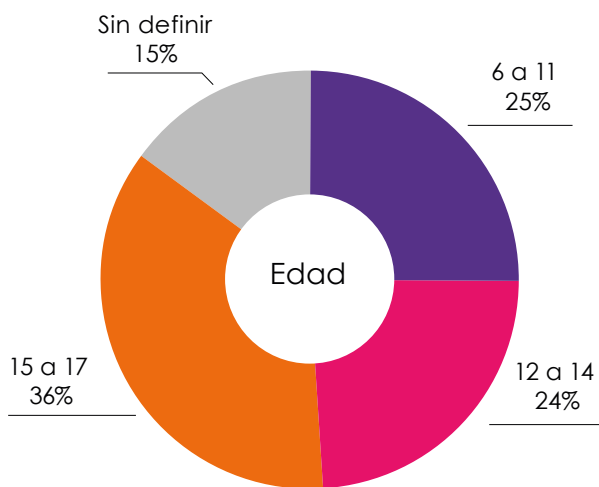
5.1 Consulta a niñas y adolescentes de entre seis y 17 años

SOBRE QUIENES PARTICIPARON Y SU ENTORNO

De los 40 427 de niños, niñas y adolescentes entre seis y 17 años de edad que participaron en la encuesta 49.2% fueron niñas, 38.9% niños, 11.7% no quiso contestar y 0.2% respondió que *otro*. De las y los participantes que expresaron su edad, 39.1% tiene entre seis y 11 años, casi 20% se encuentra entre los 12 y 14 años, y 18% se ubica entre los 15 y 17 años de edad.

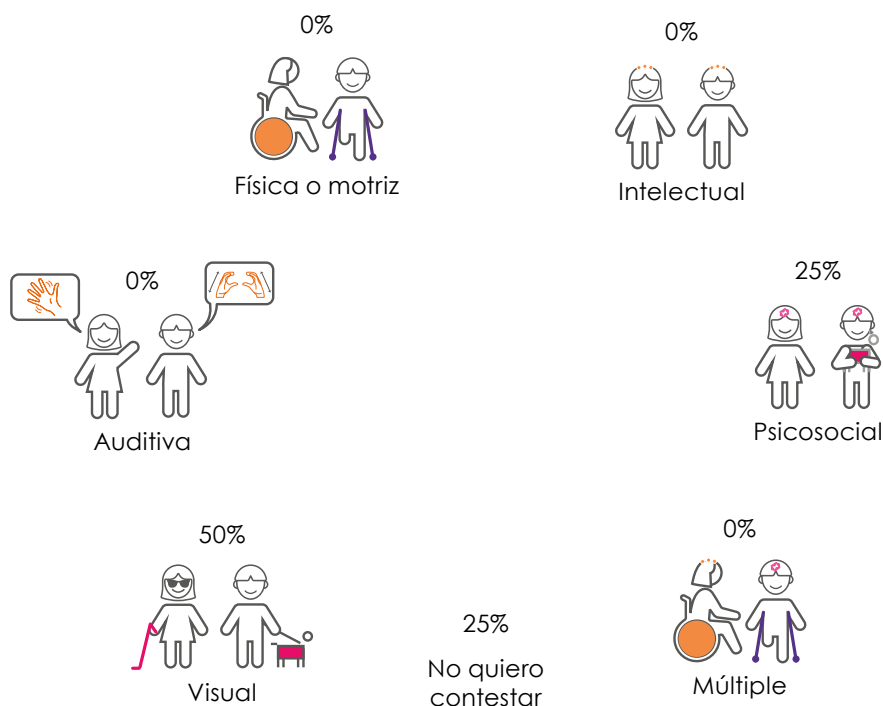
Quienes eligieron la opción *otro* en la categoría de género como alternativa al femenino o masculino fueron 67 personas.

Gráfico 5.1 ¿Quiénes contestaron la encuesta?



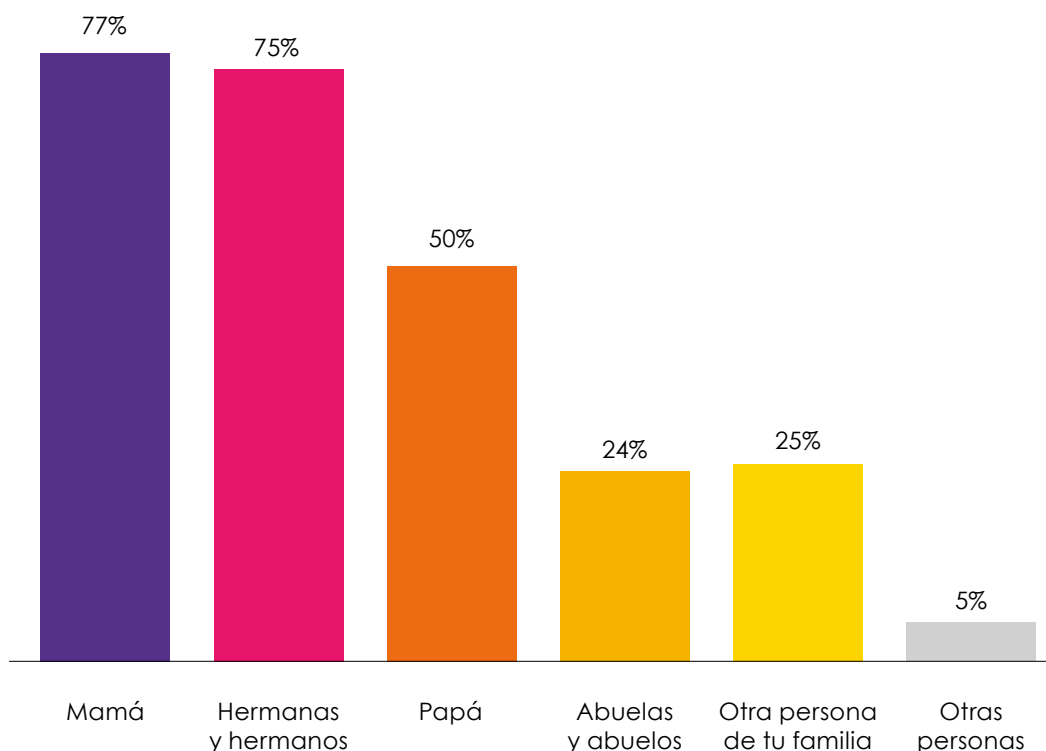
Como se mencionó anteriormente, la consulta tuvo ajustes importantes con el fin de priorizar la accesibilidad. La plataforma que se usó es compatible con lectores de pantalla, lo cual permitió que participaran niñas, niños y adolescentes con discapacidad visual. Asimismo, utiliza un lenguaje sencillo que facilitó la participación de quienes tienen alguna discapacidad intelectual o auditiva. Del universo de las personas que contestaron la consulta y que no se identifican con el género masculino o el femenino, 6% respondió tener alguna discapacidad; la mitad de ellas dijo vivir con discapacidad visual, 25% con discapacidad psicosocial y el resto no especificó.

Esquema 5.1 ¿Tienes algún tipo de discapacidad?



La dinámica del confinamiento está determinada en gran medida por las personas con quienes viven las niñas, los niños y las y los adolescentes. En el caso de quienes se identificaron como personas no binarias, casi ocho de cada 10 viven con su mamá y con sus hermanas y hermanos, cinco de cada 10 viven con su papá y dos cada 10 viven con abuelas o abuelos. Adicional a las personas de la familia nuclear, se les preguntó si alguien más de la familia extensa, como tías, tíos, primas o primos, pasaba el confinamiento con ellas y ellos, y una de cada 10 contestó que sí. Es indispensable destacar que en el caso de la niñez y la adolescencia no binarias los porcentajes de presencia de familiares son más reducidos que en comparación con el resto de las niñas, los niños y las y los adolescentes que respondieron la encuesta.

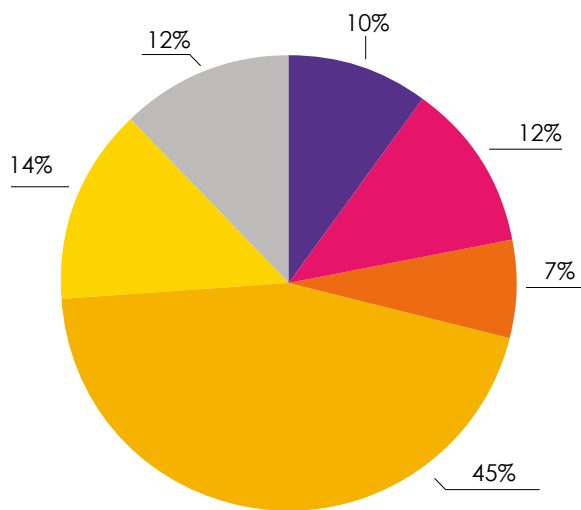
Gráfico 5.2 ¿Con quién vives?



Además de estar físicamente acompañadas y acompañados en sus casas, 73% de las niñas, los niños y las y los adolescentes sintió que su mamá, papá o persona cuidadora estaba con ellos el tiempo que necesitaba, y casi una quinta parte considera que estaban más o menos con ellos el tiempo que necesitan. Aunado a la presencia física suficiente para la mayoría de las niñas y los niños, 76% consideró que pudo platicar con su mamá o papá. Este dato es importante ya que, como se ha venido mencionando, se trata del entorno de interacción primario y casi único durante este momento de encierro.

Dentro de estos espacios de convivencia, la niñez y la adolescencia no binarias reconocen que hay momentos de discusión o discordancia; 45% contestó que discute de vez en cuando, porcentaje mayor que la niñez y la adolescencia binarias; y 14% que casi nunca, proporción menor en más de 50%, es decir que hay más discusión en el grupo analizado.

Gráfico 5.3 ¿Qué tan seguido discutes con tu mamá, papá o persona que te cuida?

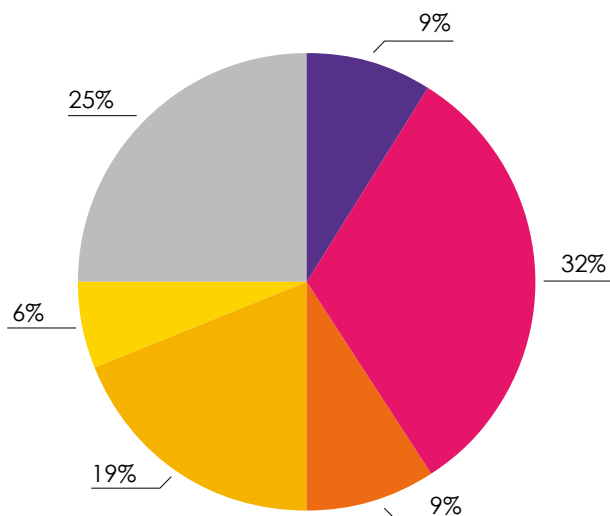


Todos los días
 Varias veces a la semana
 Una vez a la semana
 De vez en cuando
 Casi nunca
 No quiero contestar

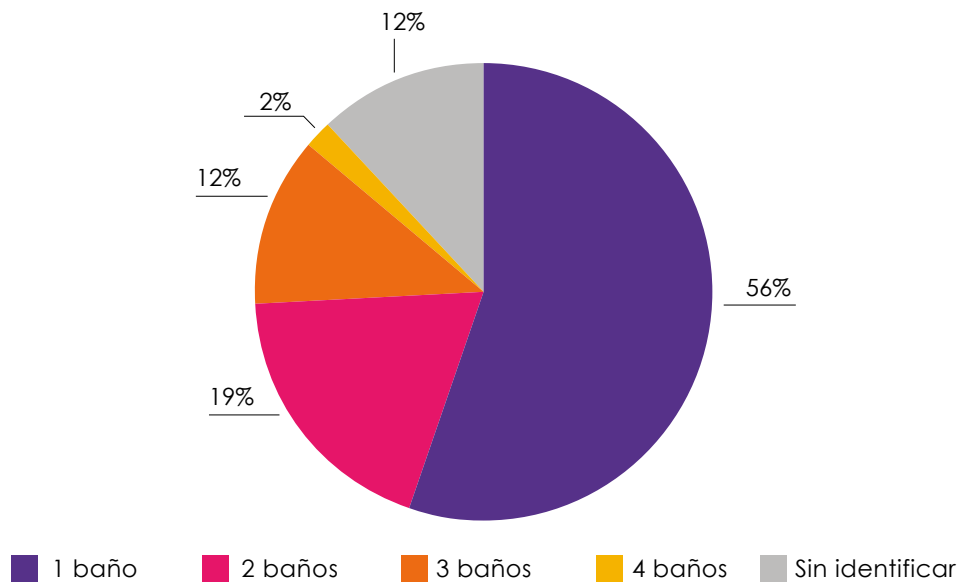
34

Los espacios donde niñas, niños y adolescentes están viviendo en el encierro importan, porque es donde pasan la mayor parte del tiempo. La mayoría de las casas donde viven tienen por lo menos entre dos y tres cuartos, con separación para personas adultas y niñez; 24% tiene cuatro cuartos y únicamente 6% dijo tener en casa un solo cuarto.

Gráfico 5.4 ¿Cuántos cuartos o baños tiene la casa en la que vives en este momento?



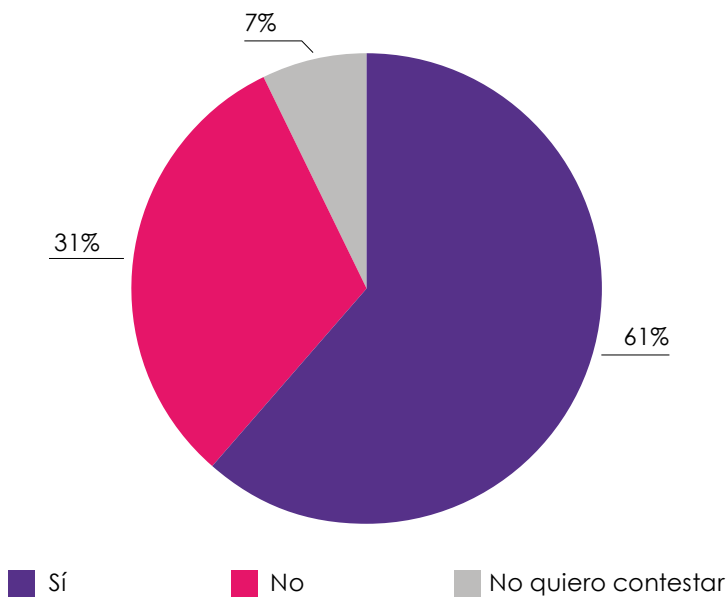
1 cuarto
 2 cuartos
 3 cuartos
 4 cuartos
 5 cuartos
 Sin identificar



De las casas donde viven niñas y adolescencia, 64% cuenta con un solo baño mientras que 27% tiene dos baños.

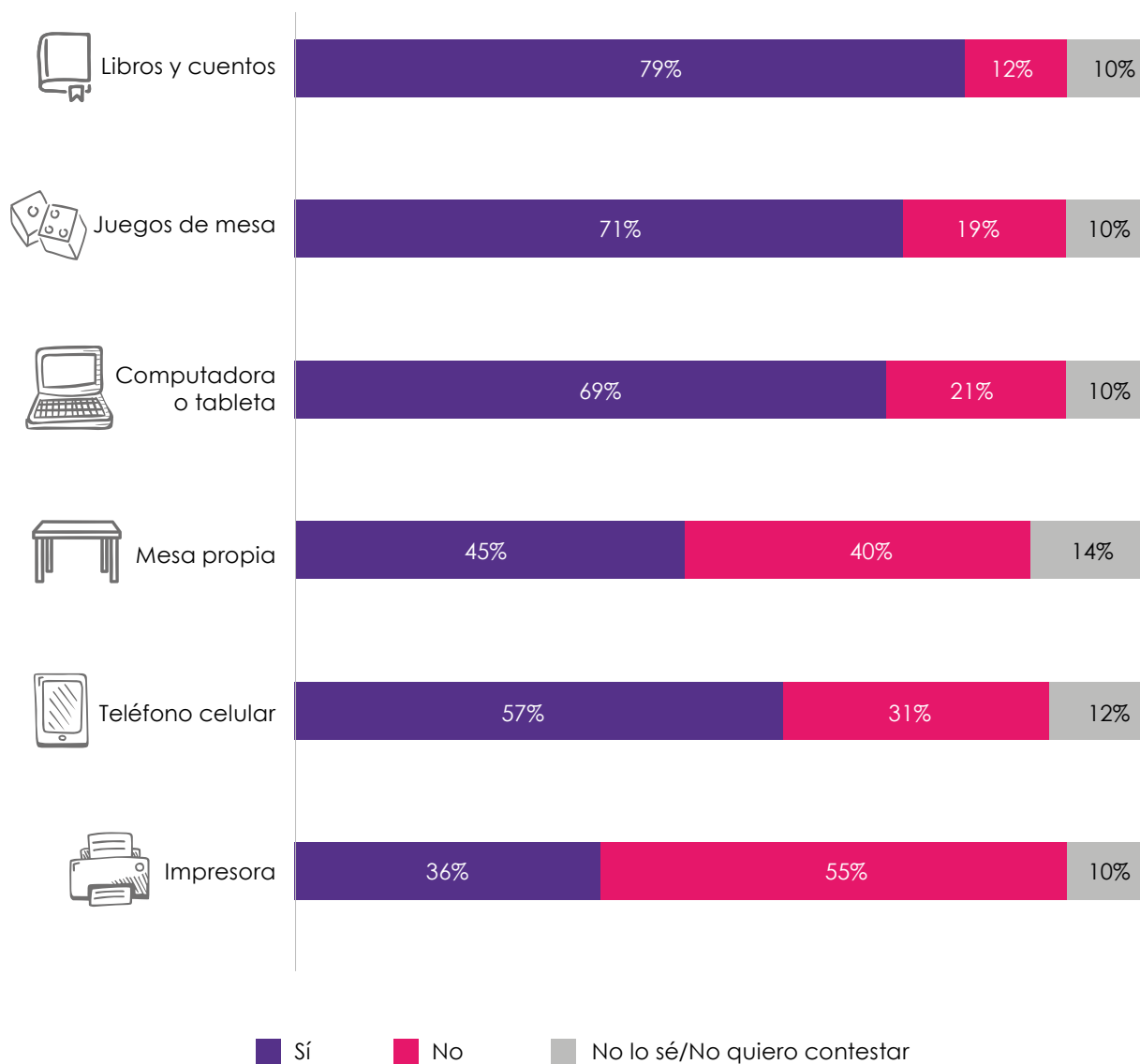
El acceso a un espacio exterior como son patios, azoteas, jardines o terrazas es fundamental para niñas y niños, ya que en estos momentos no están pudiendo salir a espacios exteriores. La consulta muestra que seis de cada 10 cuentan con al menos uno de estos lugares para su esparcimiento.

Gráfico 5.5 ¿Tu casa tiene un patio, azotea, jardín o terraza en el que puedas jugar?



Un elemento fundamental para el encierro son los componentes materiales con los que niñas, niños, y adolescentes contaron no sólo para realizar las tareas escolares sino también para el entretenimiento y mantenerse en contacto con sus pares. En relación con estos recursos, 57% cuenta con teléfono celular propio y 69% puede usar una computadora o tableta en caso de que la necesite. Alrededor de siete de cada 10 disponen de juegos de mesa en su casa y 79% tiene libros o cuentos.

Gráfico 5.6 ¿En tu casa tienes..?



“Opresión y falta de libertad”

Adolescente no binario, 17 años, Ciudad de México.

“Soledad y pérdida del tiempo”

Niña, 6 años, Ciudad de México.

“Estamos lejos pero cerca”

Niña, 12 años.

“Me siento atrapado y abandonado”

Niña, 8 años, Ciudad de México.

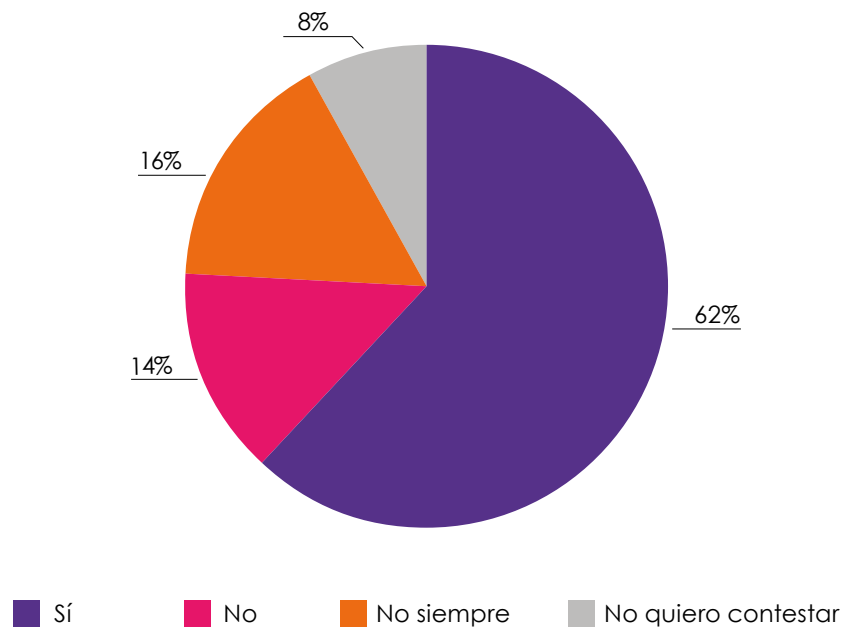
Una lectura y análisis de las respuestas vertidas para esta pregunta abierta permite observar que se mencionaron con mayor frecuencia las siguientes palabras: *siento*, *correcto*, *aburrido*, *escuela* y *trabajo*.

Las palabras que refirieron con más frecuencia se relacionan con el sentimiento de estar haciendo lo correcto así como de aburrimiento. También mencionan con frecuencia la escuela, ya sea en un sentido de anhelo o de rechazo o estrés por la carga de trabajo. A diferencia de las niñas, los niños y las y los adolescentes binarios, la niñez y la adolescencia no binarias que respondieron el cuestionario no mencionan en su estado general a la familia como una de las principales asociaciones. En el panorama de descripción de lo que significa el encierro, la familia juega un papel muy marginal en las menciones y el aburrimiento no es el principal referente, tal como lo es en el grupo de personas binarias.

¿QUÉ ESTOY HACIENDO Y CÓMO ME ENTRETENGO?

Mientras que a nivel nacional ocho de cada 10 niñas, niños y adolescentes se pudieron quedar en casa, seis de cada 10 *niñes* y adolescentes no binarios han salido de sus casas en esta etapa de distanciamiento y confinamiento mientras que 16% no siempre se ha podido quedar en casa.

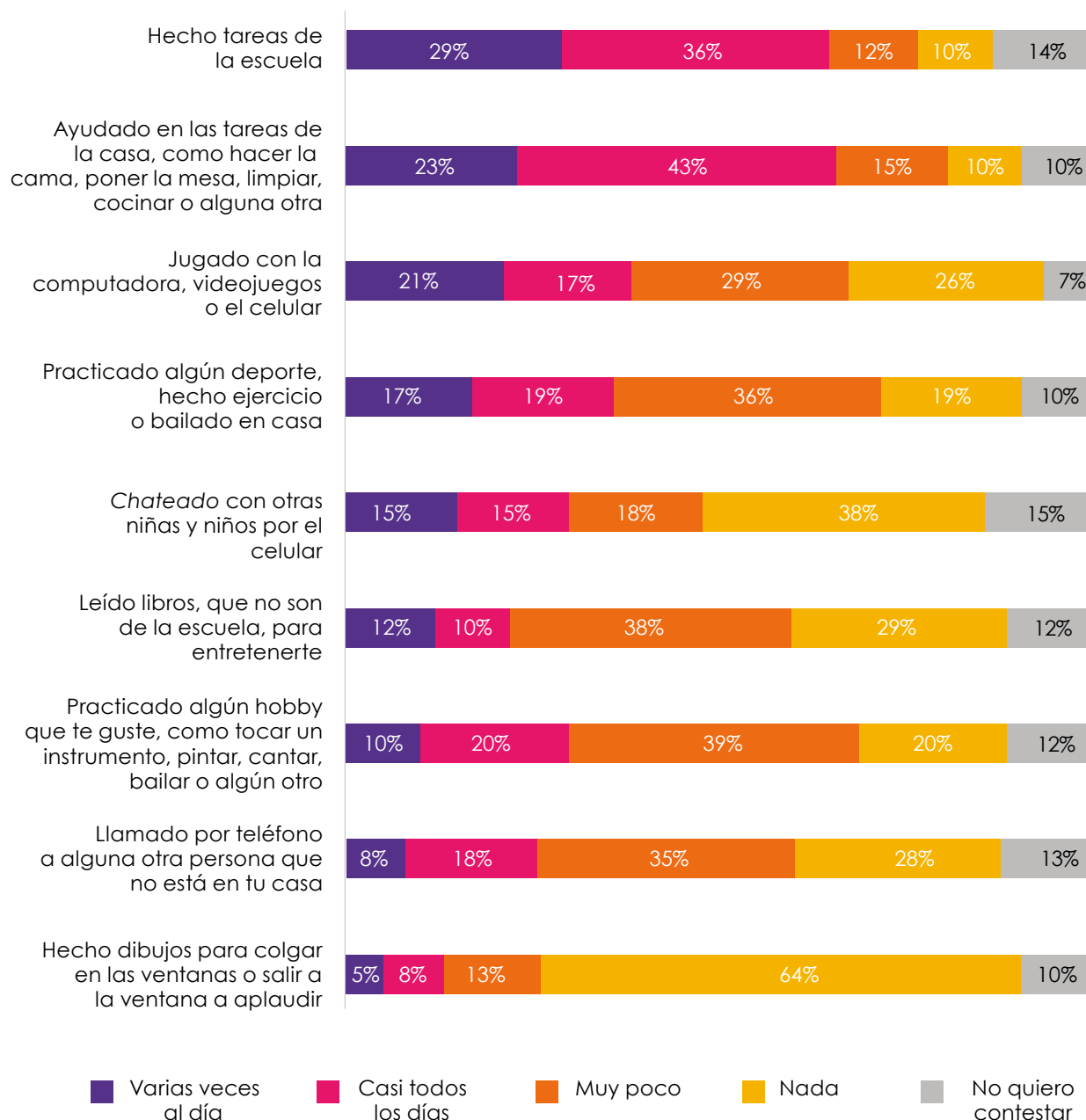
Gráfico 5.7 ¿Te has podido quedar en casa?



El encierro en casa como una medida de protección para toda la población conllevó una modificación de la vida cotidiana inmediata. Además de ajustar las tareas escolares a plataformas a distancia, implicó también un reto para ingeniar formas de divertirse distintas a las habituales.

En ese sentido, niñez y adolescencia están teniendo que equilibrar entre las tareas escolares, las de la casa y actividades para entretenerse.

Gráfico 5.8 ¿Qué actividades has realizado durante la semana?



40

La encuesta mostró que tres de cada 10 *niñas* y adolescentes no binarios realizan tareas escolares varias veces al día, lo que representa ocho puntos porcentuales menos en relación con la niñez y la adolescencia binarias. De manera complementaria, se puede afirmar que al menos uno de cada 10 *niñas* y adolescentes no binarios no realiza ninguna tarea escolar, proporción mayor que en el caso de las binarias.

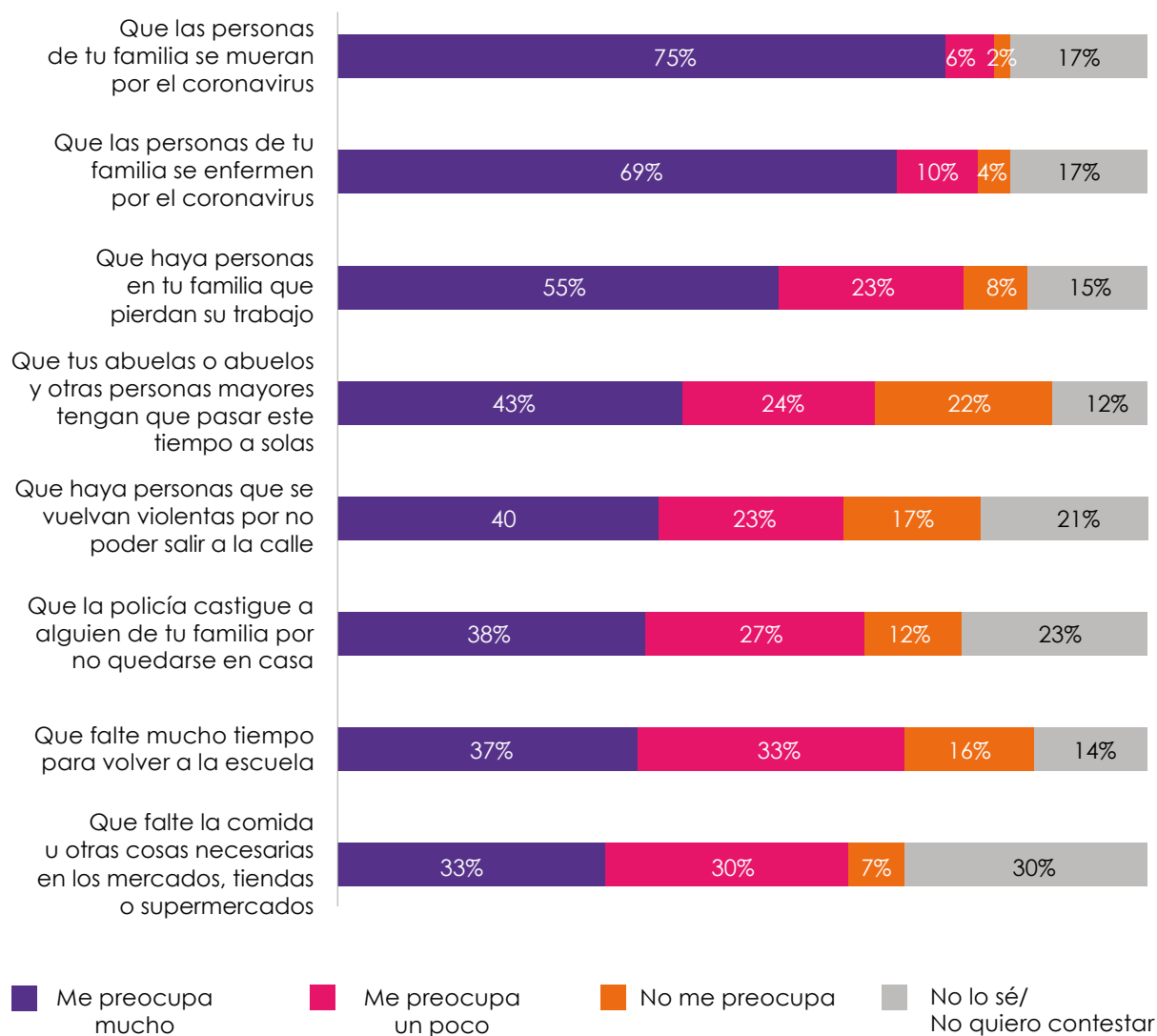
Si bien tanto la niñez y la adolescencia binarias como la no binaria comparten la misma tendencia respecto de las actividades que realizan varias veces al día, es decir que

para ambos grupos el primer lugar lo ocupan las tareas escolares, le siguen las tareas en casa, los juegos en computadora y los deportes, así como *chatear* y leer, es notorio que *les niñas* y adolescentes no binarios realizan 5% más de ejercicio varias veces al día que la niñez y la adolescencia binarias y también leen 6.5% más varias veces.

Por el contrario, reportan realizar menos trabajo doméstico varias veces al día. Sumado a ello, son más *niñas* y adolescentes no binarios en proporción quienes manifiestan no hacer nada de trabajo del hogar (7% más).

LO QUE ME PREOCUPA

Gráfico 5.9 ¿Qué es lo que te preocupa?



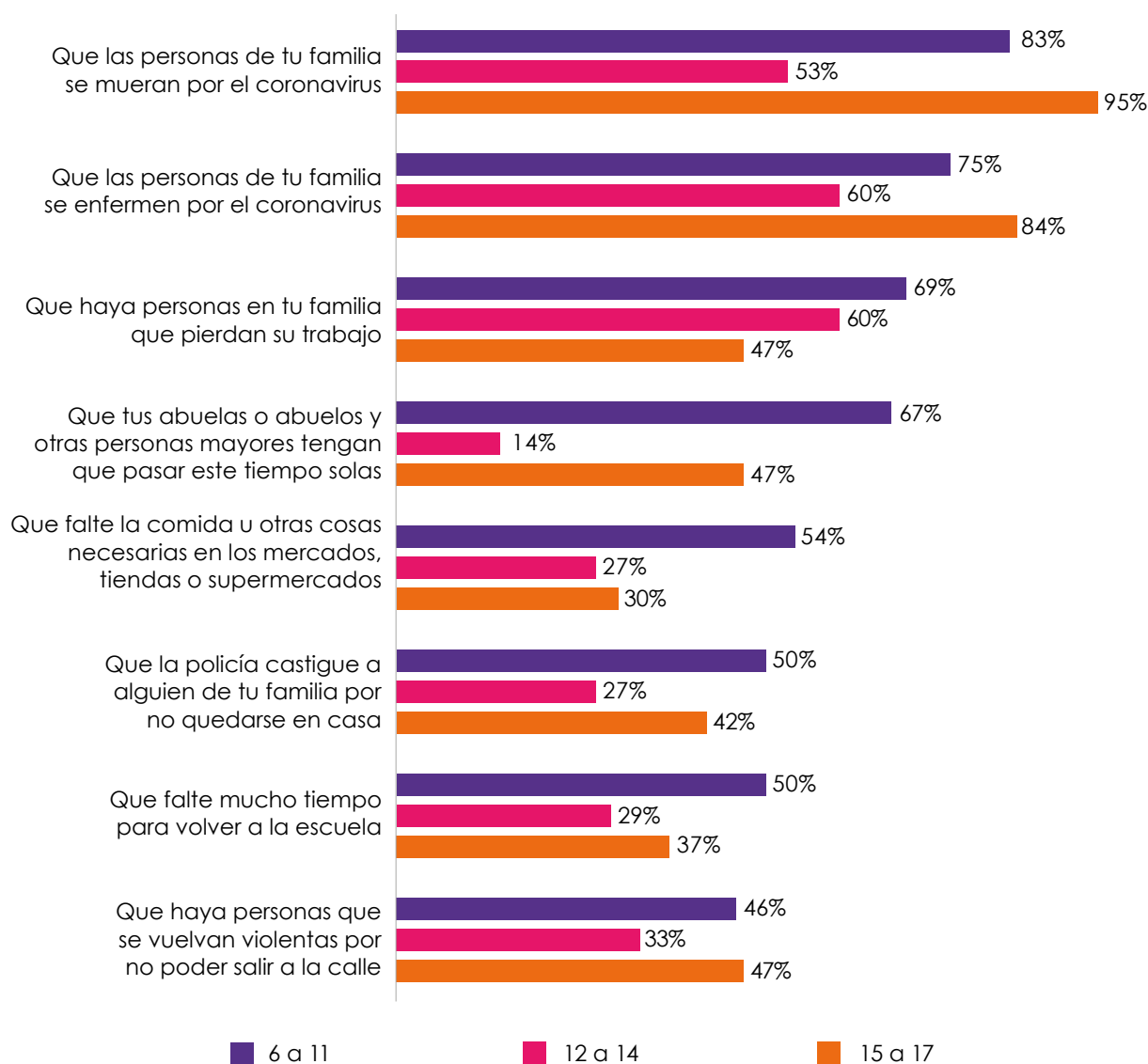
“Me da miedo no tener a alguien. Aquí a mi ladito estaría bien una amiga que tenga mucho en común con ella. Si tuviera Xd”

Adolescente no binario, 15 años, Ciudad de México.

La niñez y la adolescencia no binarias se preocupan menos en general por los rubros distintos a la muerte o la enfermedad de sus familiares por COVID-19. Sin embargo, es notorio que mientras para seis de cada 10 niñas, niños y adolescentes el tiempo que transcurra para regresar a la escuela es una fuente de preocupación, sólo lo es para cuatro de cada 10 *niñes* y adolescentes no binarios.

Aunado a lo anterior, la niñez y la adolescencia no binarias tienen menos preocupación con respecto a que las abuelas y los abuelos pasen este periodo solos.

Gráfico 5.10 ¿Qué es lo que te preocupa mucho? (por grupo de edad)








Las preocupaciones no muestran una diferencia significativa por grupo de edad. Sin embargo, sí se observa que la preocupación por el tiempo que falte para regresar a la escuela disminuye 20% entre los grupos de seis a 11 años y de 12 a 14 años. Para les adolescentes de entre 15 y 17 años el porcentaje aumenta un poco más y alcanza 30%. Llama la atención que para la niñez y la adolescencia binarias los porcentajes representan 60 y 50% respectivamente.

LO QUE HE SENTIDO DURANTE EL ENCIERRO

Uno de los aspectos importantes del encierro y el distanciamiento es el impacto a nivel emocional. En este sentido, se les preguntó a las niñas, los niños y las y los adolescentes cómo se sentían con distintos aspectos de su vida.

Tabla 5.2 ¿Cómo te sientes?

	 Muy bien	 Bien	 Más o menos	 Mal	 Muy mal	No quiero contestar
Con tu vida en familia	32%	29%	21%	3%	8%	8%
Con tus amigas y amigos	3%	24%	37%	11%	8%	18%
Contigo misma o mismo	18%	32%	24%	5%	13%	8%
Con la casa en la que vives	24%	46%	16%	3%	3%	8%
Con tu vida en general	19%	41%	19%	8%	8%	5%

La niñez y la adolescencia no binarias reportan menor bienestar en todos los rubros referidos, así como mayor malestar extremo que las niñas, los niños y las y los adolescentes binarios. Si bien la sensación de bienestar es mayor con respecto a la familia, dos aspectos son especialmente relevantes: el de amistad y el personal, tomando en cuenta la importancia que tienen para el desarrollo tanto la relación entre pares como una alta autoestima.

Respecto de la primera, tan sólo 3% de *niñes* se siente muy bien con sus amistades. En cuanto a la relación consigo mismos, únicamente dos de cada 10 *niñes* se sienten muy bien mientras que uno de cada 10 se siente muy mal. El porcentaje de bienestar disminuye hacia la adolescencia.

La comparación con la niñez y la adolescencia binarias en este último aspecto es particularmente notoria, pues son tres de cada 10 los que se sienten muy bien consigo mismos y sólo 3% se siente muy mal.






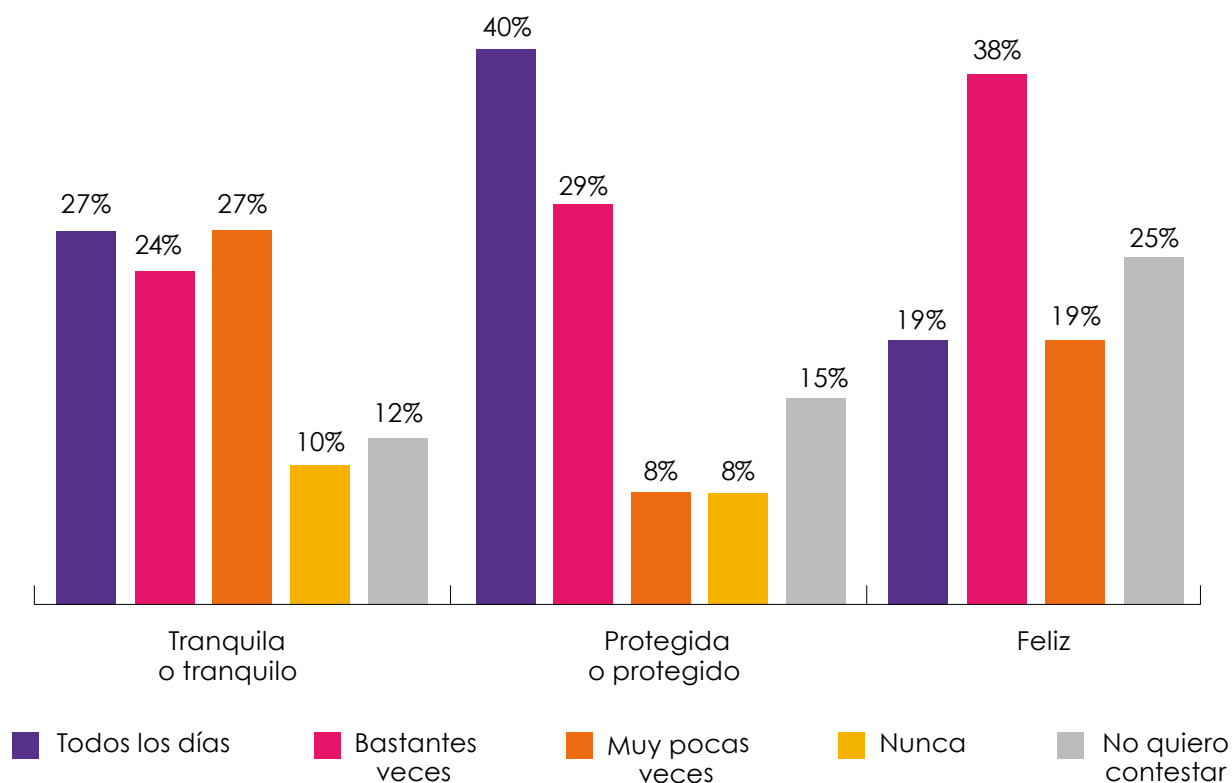
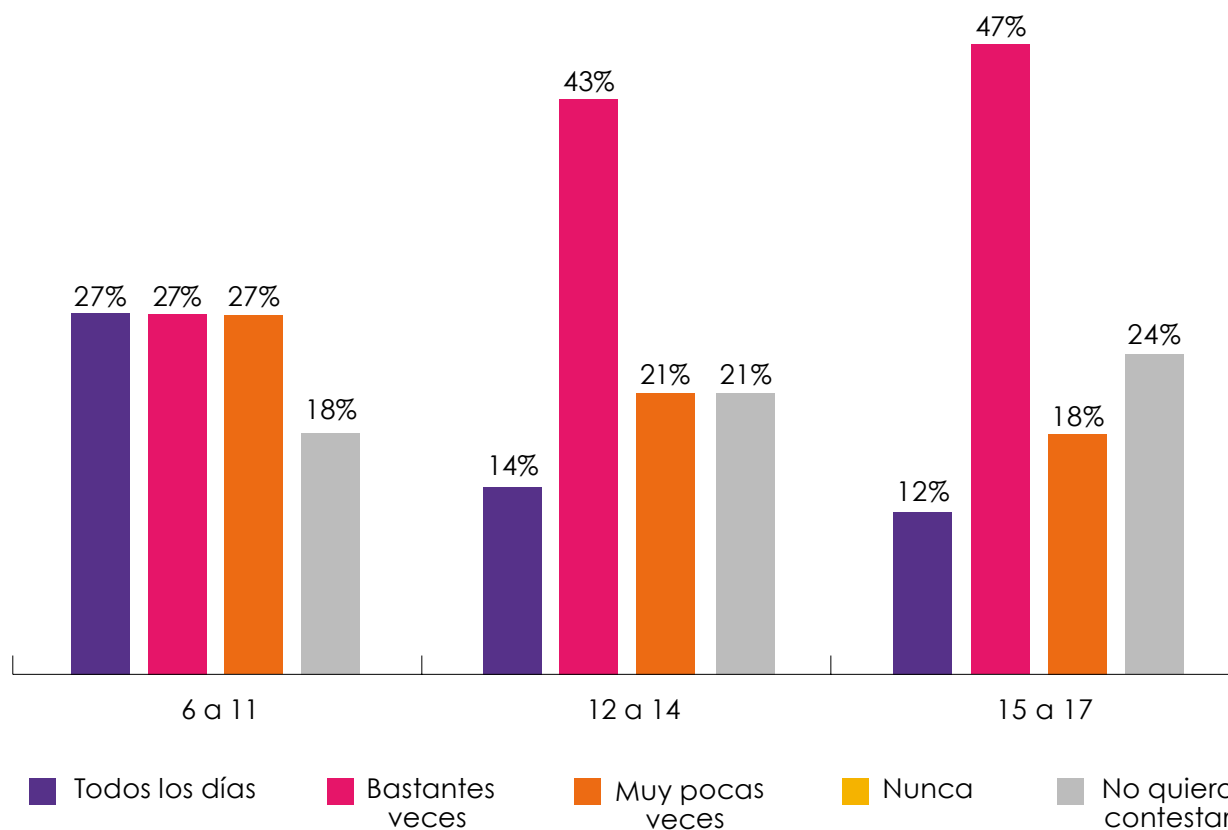
	 Muy bien	 Bien	 Más o menos	 Mal	 Muy mal	No quiero contestar
Con tu vida en familia	45%	31%	18%	2%	1%	3%
Con tus amigas y amigos	14%	32%	30%	9%	4%	11%
Contigo misma o mismo	34%	34%	21%	5%	3%	4%
Con la casa en la que vives	45%	36%	14%	2%	1%	3%
Con tu vida en general	32%	39%	21%	3%	2%	3%

Gráfico 5.11 ¿Cómo te sientes?



La sensación de protección fue la más sentida por *niñes* y adolescentes no binarios; sin embargo, éstos registran menor sensación de tranquilidad, protección y felicidad que la niñez y la adolescencia a nivel nacional y manifestaron nunca haberse sentido así en una mayor proporción.

Gráfico 5.12 ¿Qué tan feliz te sientes?



Quienes más felices se sintieron bastantes veces fueron *les* adolescentes de 15 a 17 años, cinco de cada 10; seguidos del grupo de 12 a 14 años, pues cuatro de cada 10 se sintieron así. Finalmente, tres de cada 10 *niños* de seis a 11 años se sintieron felices bastantes veces.

En relación con el sentimiento de felicidad, se les preguntó de forma abierta cuáles son las cosas que les dan más alegría y qué cosas les hacen reír. Las palabras asociadas con la alegría fueron las siguientes:



La alegría es considerada como una emoción provocada por la consecución de logros que se puede asociar a eventos y otras emociones, otorgando sentido a nuestra vida al poder ser elegida como una actitud vital.²⁸ Cuando se experimenta de manera constante o con mayor frecuencia contribuye a un estado óptimo de salud mental. El efecto de esta emoción puede generar aspectos benéficos como aumentar la capacidad de disfrutar las distintas facetas de la vida, crear actitudes positivas hacia uno mismo y hacia los demás, construir lazos de unión y favorecer las relaciones interpersonales.

En el caso de la pregunta sobre la sensación de alegría se identificó que las palabras más utilizadas para esta pregunta fueron *familia* y *jugar*, seguidas de *amigos* y *mamá*, y de actividades como *escribir* y *dibujar*.

“Jugar con la licenciada del CAIS”

Adolescente no binario, 16 años, Ciudad de México.

“Poder desvelarme sin consecuencias, mis cómics, dibujar, no tener que socializar, comida, anime y mangas”

Niña, 12 años, Durango.

“Hacer Omnitrix de Ben 10, estar con mi familia y el moustrito que me hizo papá”

Niña, 8 años, Hidalgo.

²⁸ Antonio Sevilla Moreno, *Estudio de la alegría: análisis y validación de un instrumento para medir la alegría estado-rasgo en niños (STCI for Kids)*, tesis doctoral, Murcia, Universidad de Murcia, 2015, p. 49.

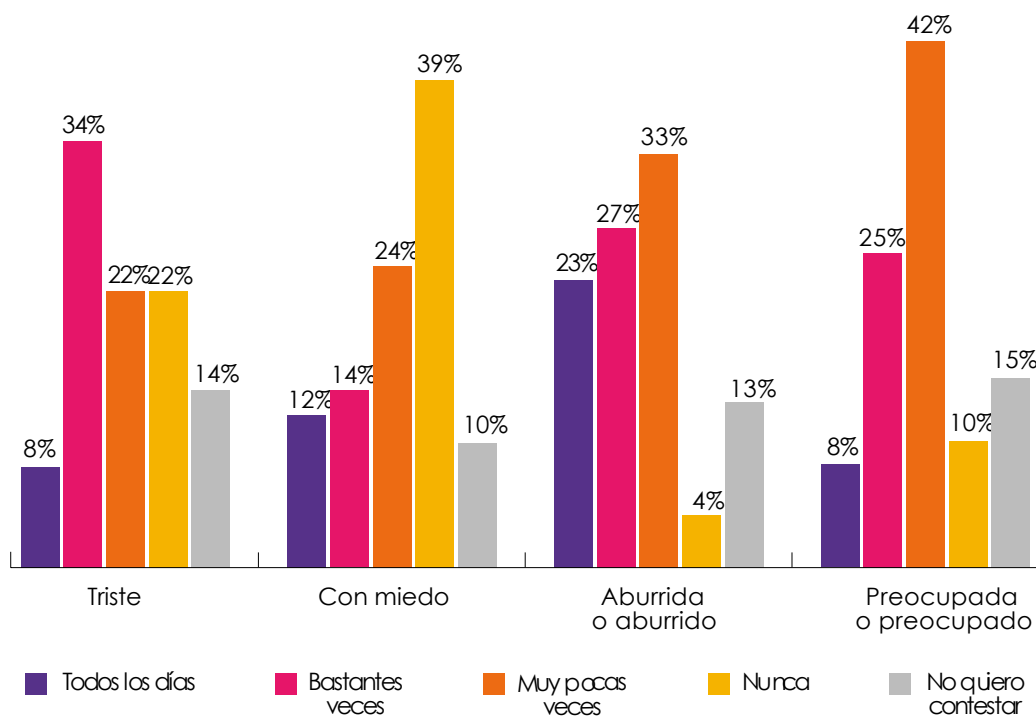
“Ver videos, hacer *lettering*, dibujar, aprender seis idiomas, abrimme paso al mundo maduro, informarme, saber de muchas cosas, hacer ejercicio, hacer quehacer, hacer tareas, pintarme (en general lo que se me pegue la gana), autoconocerme (no físicamente ni sexualmente... asco xd), mejorar como persona, y en general saber más de la *fucking* vida y lo que debemos apreciar con una mente minimalista”

Adolescente no binario, 15 años, Ciudad de México.

A pesar de que la familia es referida con menor fuerza por la niñez y la adolescencia no binarias, ocupa el papel central en las menciones, seguida de jugar, lo que coincide con las referencias nacionales en relación con el sentimiento de alegría. Otras actividades como leer o dibujar también son fuente de alegría. Las amistades también tuvieron una mención recurrente al asociar la alegría; aunque al igual que la familia son un vínculo importante, se expresó una menor sensación de bienestar respecto de ella si se compara con el universo nacional.

Finalmente, la palabra *mamá* fue la cuarta en frecuencia en las respuestas. Este resultado de la encuesta también es una muestra del preponderante papel que ocupan las mujeres en el cuidado y el desarrollo de niñas, niños, *niñes* y adolescentes y de la necesidad de que los hombres se involucren cada vez más en estas tareas.

Gráfico 5.13 ¿Cómo te sientes?



Aburrimiento fue una emoción sentida todos los días por dos de cada 10 niñas y adolescentes no binarios. Lo que menos sintieron fue tristeza o preocupación.

Sólo dos de cada 10 niñas y niños se sintieron tristes o preocupados bastantes veces durante el encierro y distanciamiento.

La emoción *tristeza* interesó particularmente en este estudio, ya que ante la pandemia actual, que ha modificado una gran cantidad de actividades diarias, la salud mental se ha visto afectada, y las niñas, los niños y las y los adolescentes no están exentos de vivir sentimientos de tristeza, ansiedad y estrés, que instalados en edades tempranas afectan su desarrollo.²⁹

La tristeza es un estado de ánimo, una emoción primaria junto con la ira, el temor, la felicidad, el enfado, la sorpresa y el disgusto.³⁰ Se reconoce que es un sentimiento básico normal y natural que se presenta en todo ser humano.

No obstante que la tristeza lleva a las personas a sentir un malestar ocasionado por algún evento previo (como puede ser una pérdida de cualquier tipo o algún cambio), es un catalizador de un proceso de readaptación de las personas que opera de manera distinta para cada una de ellas al estar relacionada con las formas de actuar y con las experiencias particulares de cada individuo. Es así que la tristeza, en conjunto con otras emociones, forma parte del ciclo vital de las personas y de su salud mental.³¹

Cuando se les preguntó abiertamente sobre las cosas que les producen tristeza, niñas y adolescentes no binarios respondieron con mayor frecuencia las siguientes palabras:

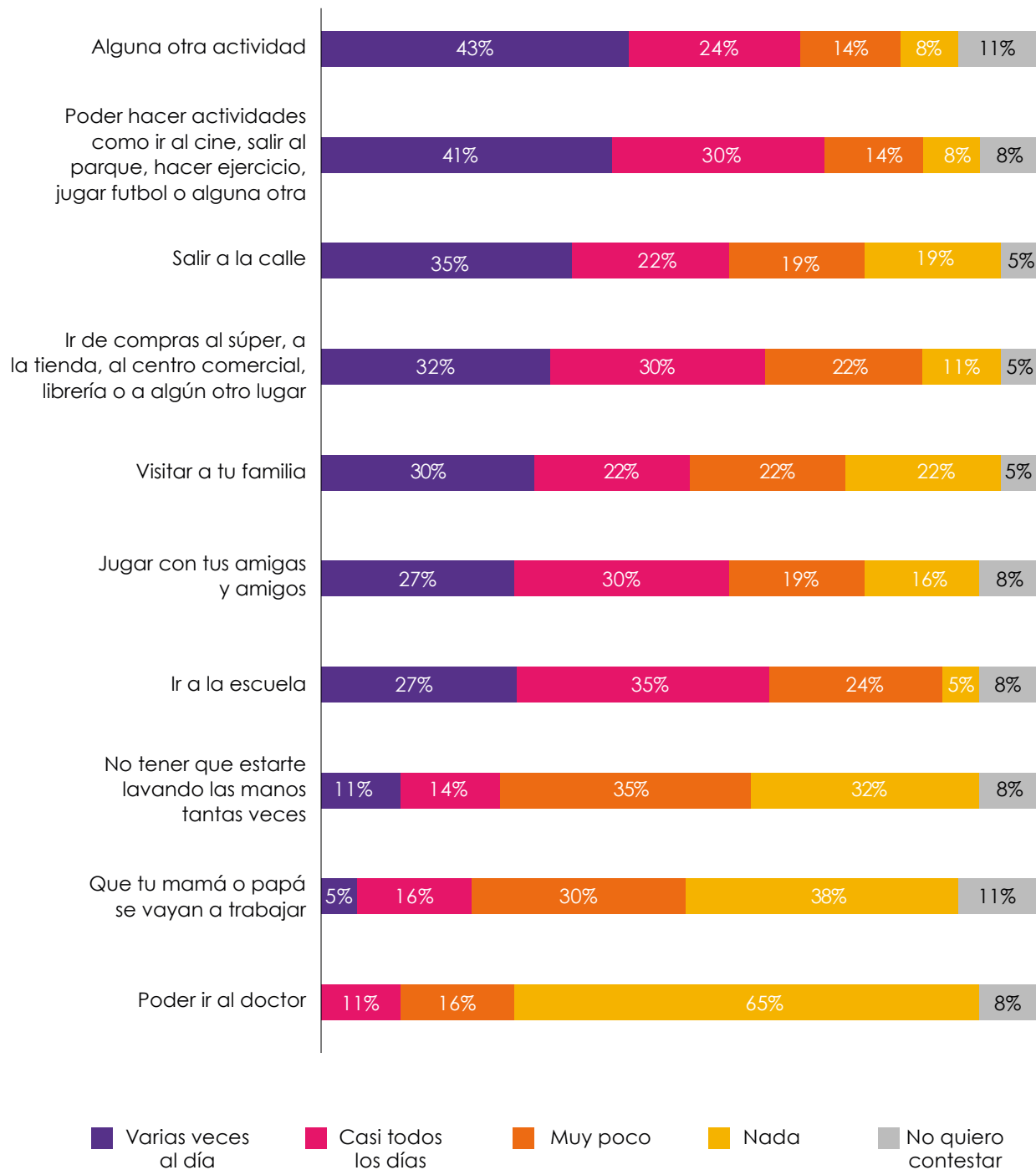
²⁹ Ministerio de Salud, *Recomendaciones sobre salud mental para niñas, niños y adolescentes por COVID-19*, Buenos Aires, 1 de abril de 2020.

³⁰ Ángela Cuervo Martínez y Romina Izzedin Bouquet, "Tristeza, depresión y estrategias de autorregulación en niños", en *Tesis Psicológica*, núm. 2, Bogotá, Fundación Universitaria Los Libertadores, 2007, pp. 35-47.

³¹ Guillermo Cruz Pérez, "De la tristeza a la depresión", en *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, vol. 15, núm. 4, UNAM, diciembre de 2012, pp. 1314 y 1315.

LO QUE AÑORO DEL MUNDO AFUERA

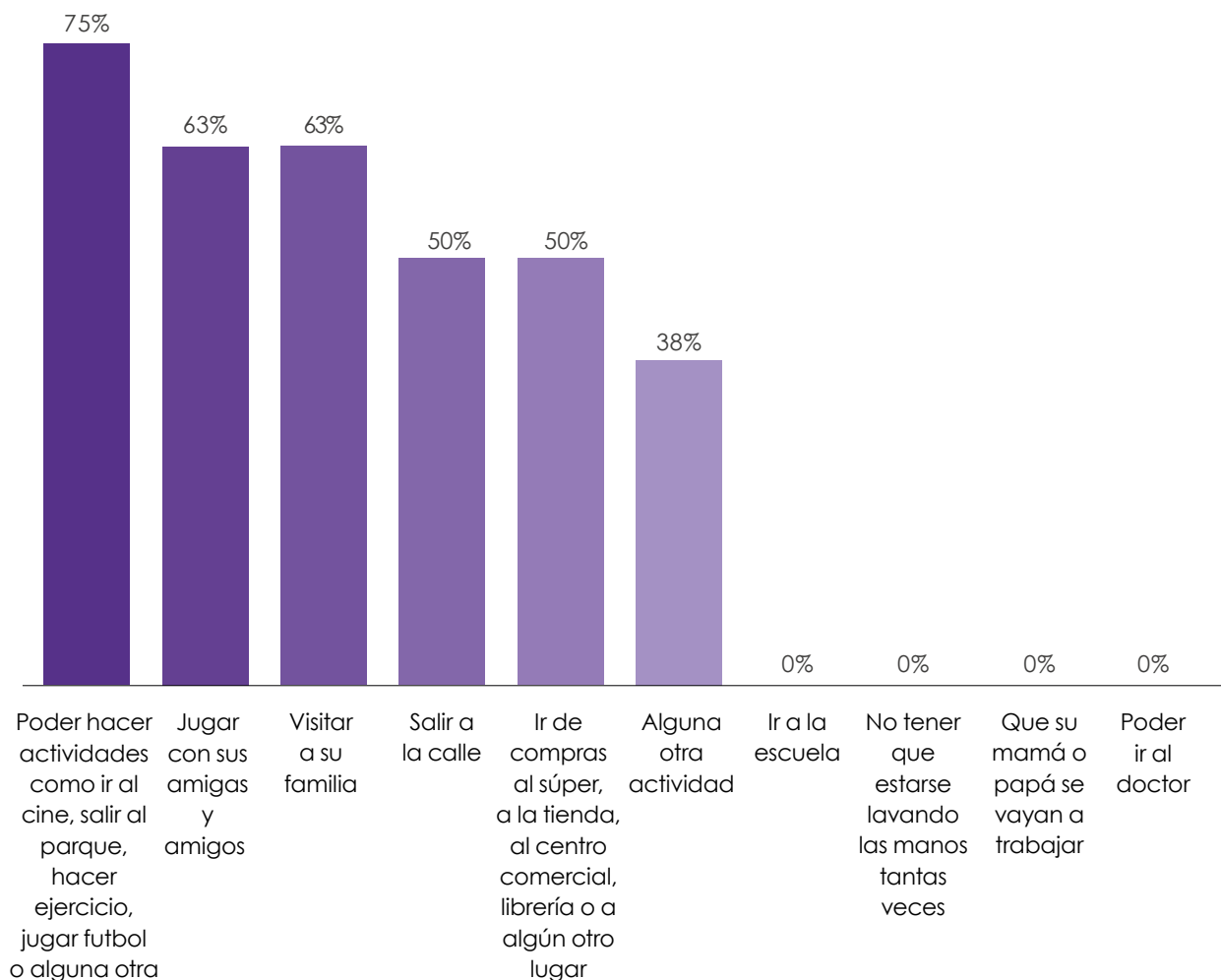
Gráfico 5.14 ¿Qué es lo que extrañas?



Al igual que las niñas, los niños y las y los adolescentes, *niñes* y adolescentes no binarios extrañan de manera cotidiana las actividades al aire libre como hacer ejercicio, jugar, ir al cine o cualquier otra cosa del mundo afuera, jugar con sus amigas y amigos y salir a la calle. Para la niñez y la adolescencia no binarias la escuela ocupa un lugar menos importante en términos de añoranza que para las binarias.

Al desagregar las respuestas por edad aparecen como las dos actividades más extrañadas por todos los grupos hacer actividades al aire libre y jugar con amigas y amigos. También están como las actividades menos extrañadas ir al doctor, no lavarse tanto las manos y que mamá y papá se vayan a trabajar.

Gráfico 5.15 Les niñes de seis a 11 años extrañan casi todo el tiempo...



En relación con la escuela, quienes más la extrañan son *les niñas*, mientras que *les adolescentes no binarios* la extrañan menos.

Gráfico 5.16 *Les niñas* de 12 a 14 extrañan casi todo el tiempo...

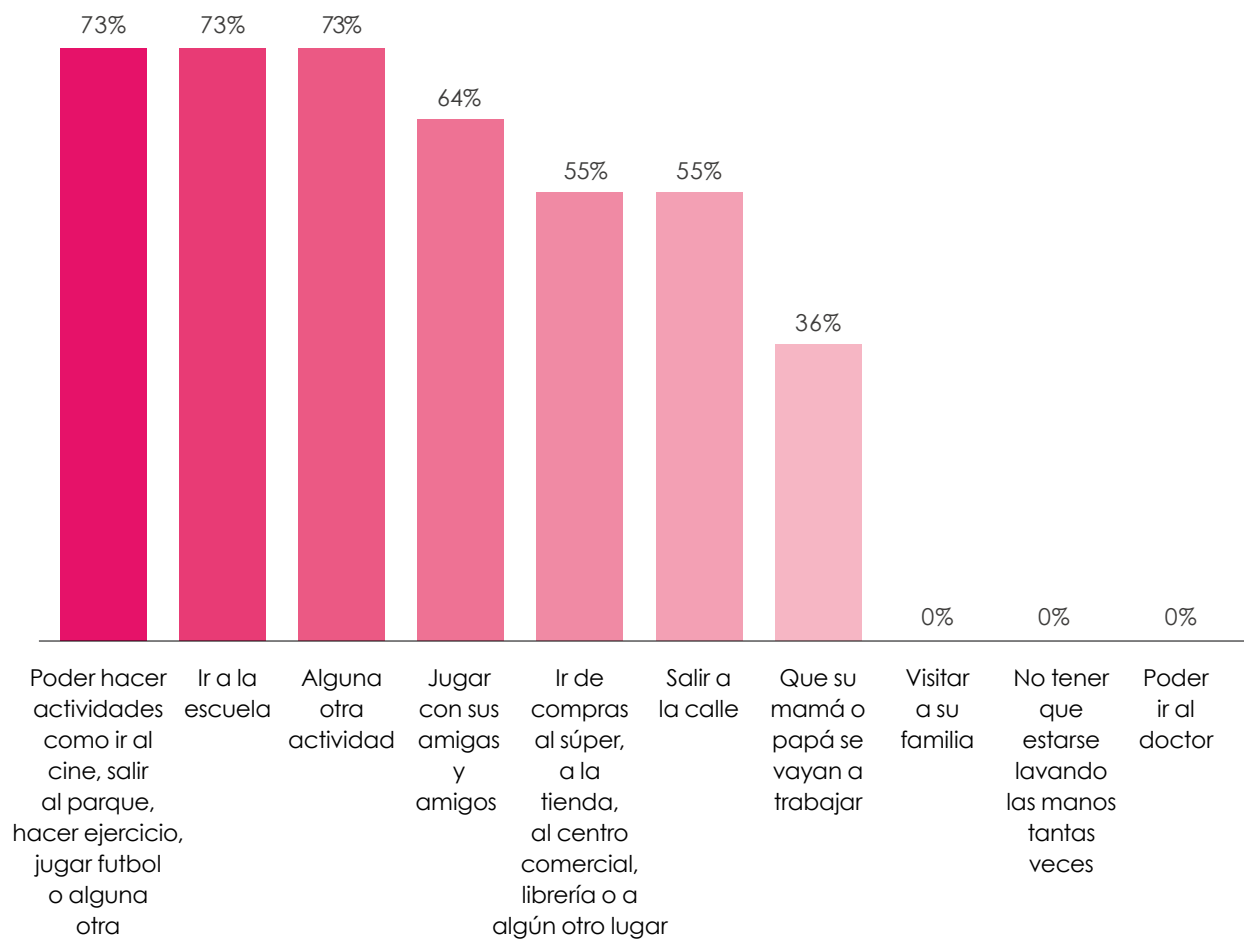
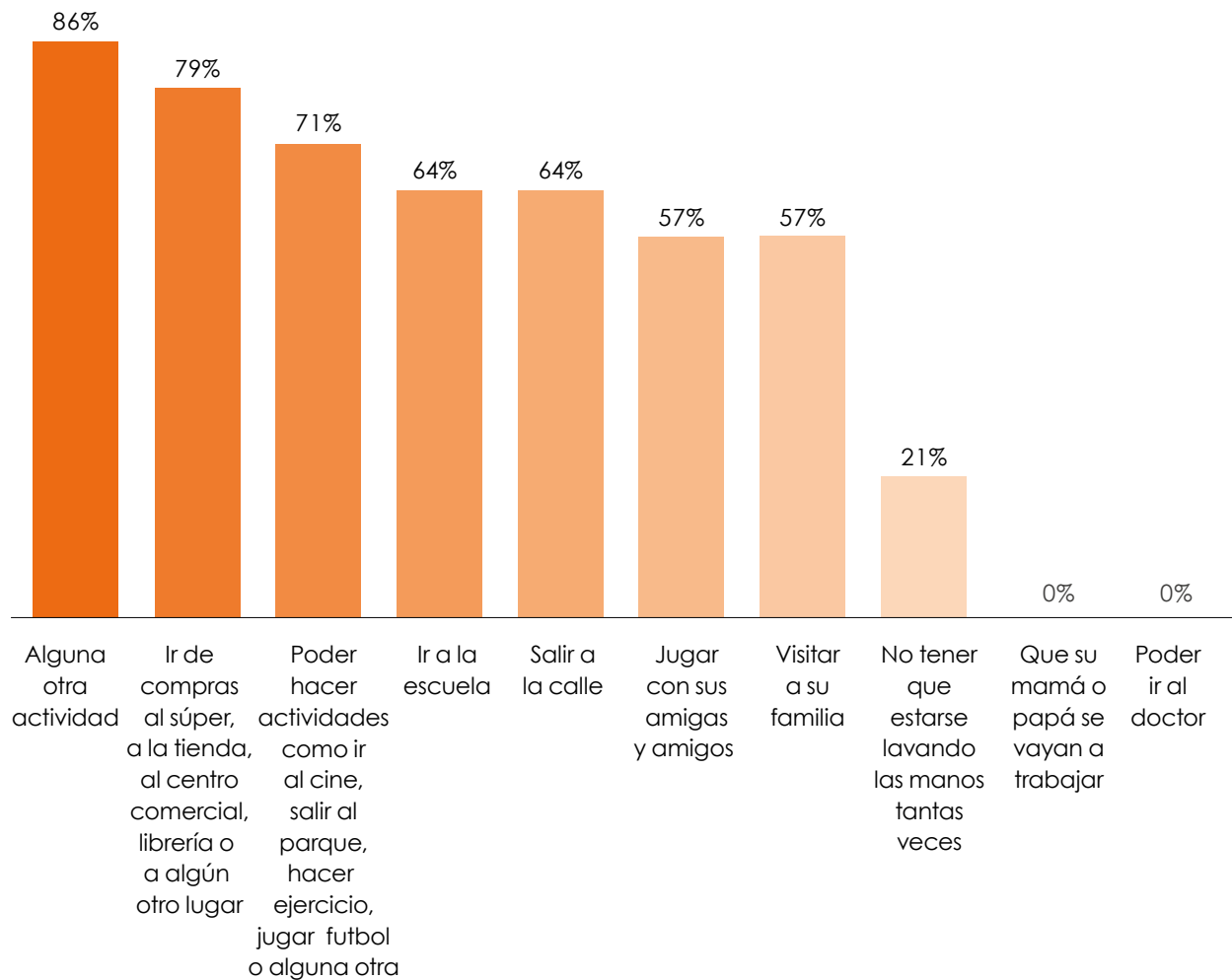


Gráfico 5.17 Los adolescentes no binarios de 15 a 17 extrañan casi todo el tiempo...



Para les adolescentes no binarios de 15 a 17 años hacer otra actividad reemplaza al ánimo de jugar con amigos y amigas y este último ocupa el cuarto lugar de añoranza. Para la niñez y la adolescencia binarias ocupa el segundo lugar de actividades que extrañan, lo que se alinea con los intereses generales para las personas adolescentes en esa etapa del desarrollo.

En esta pregunta *niñas* y adolescentes no binarios expresan su deseo por que todo vuelva a ser como antes, y también mencionaron deseos de futuro de mayor longitud en el tiempo como aquellos en los que se proponen encauzarse en una profesión específica. Esas referencias, al ser socialmente construidas, son diversas en función de la edad, la región, el género o la condición socioeconómica.

El proyecto de vida también abre perspectivas hacia el futuro en términos de esperanzas y propuestas articuladas entre sí, tanto en los individuos como en las colectividades. Asimismo, conjuga una intención, una voluntad de superación, alguna planificación y sobre todo cierta capacidad de controlar el curso de la vida cotidiana. Conecta las experiencias pasadas con la situación presente y de ahí fluye a las esperanzas del futuro, convirtiéndose éstas en proyectos de vida.

Es claro que ahora la pandemia forma parte de la vida de *niñas* y adolescentes no binarios y que ha modificado sus rutinas y dinámicas familiares, les ha obligado a adaptarse a nuevas formas de adquirir conocimiento, les ha orillado a escuchar y entender conceptos y situaciones a los que no se habían enfrentado antes, y por supuesto han cambiado sus anhelos.

Además, se debe considerar a aquellas infancias que debido a la pandemia han enfrentado y enfrentarán la pérdida de familiares cercanos, así como de las personas que se hacen cargo de su cuidado, en especial *niñas* y adolescentes no binarios que viven en una institución. Es importante reconocer que esto afecta su presente y su futuro, en algunos casos los coloca en situaciones de riesgo o los predispone a ello, por lo que las medidas de acompañamiento e intervención accesibles provistas por el Estado son determinantes.

De acuerdo con lo que se observa en las respuestas, con mayor frecuencia expresan su anhelo de que acabe el virus y de que se recupere la situación económica.

“Cambiar a la familia”

Niña, 12 años, Ciudad de México.

“Que me enseñara un maestro a cantar y que me adoptara mi madrina”

Adolescente no binario, 16 años, Ciudad de México.

Mi beca, regresar al gym, un celular nuevo, que se acabe el COVID-19, que mejore la economía de mi casa y tener una mejor autoestima”

Adolescente no binario, 16 años, Ciudad de México.

“La entrada a otro mundo”

Niña, 12 años, Ciudad de México.

“Ser hombre, ser feliz más que ahora mismo, tener suficiente dinero, tener calzado ya que lo que tengo ya está desgastado, muchas cosas”

Adolescente no binario, 13 años, Ciudad de México.

Por su parte, algunos de los testimonios sí caracterizan deseos propios de una vivencia de género diversa a la binaria hegemónica.

En el tema relacionado con poder vivir normal se identifica la capacidad de hacer o realizar cosas, la posibilidad de tener y la idea de ser. Éste es el segundo deseo temático que más se expresa en las frases con las que se contestó dicha pregunta, al ser una idea a la que se hacía alusión constantemente: *vida normal, vida de antes o parar el tiempo*, entre otras; sin embargo, también encierra proyecciones de vida futura y de capacidad o posibilidad.

Así, en dicho tema se agrupan las expresiones que se vinculan con la capacidad de realizar actividades como salir a la calle y ver a los amigos, pero también con las de ir a la escuela; el juego y la recreación en diversas formas como pasear en bicicleta, jugar fútbol, nadar, ir de vacaciones, viajar, ir al parque e ir de compras, entre muchas otras; además de visitar a familiares, dentro de los que se mencionan a abuelas y abuelos y hasta papá y mamá.

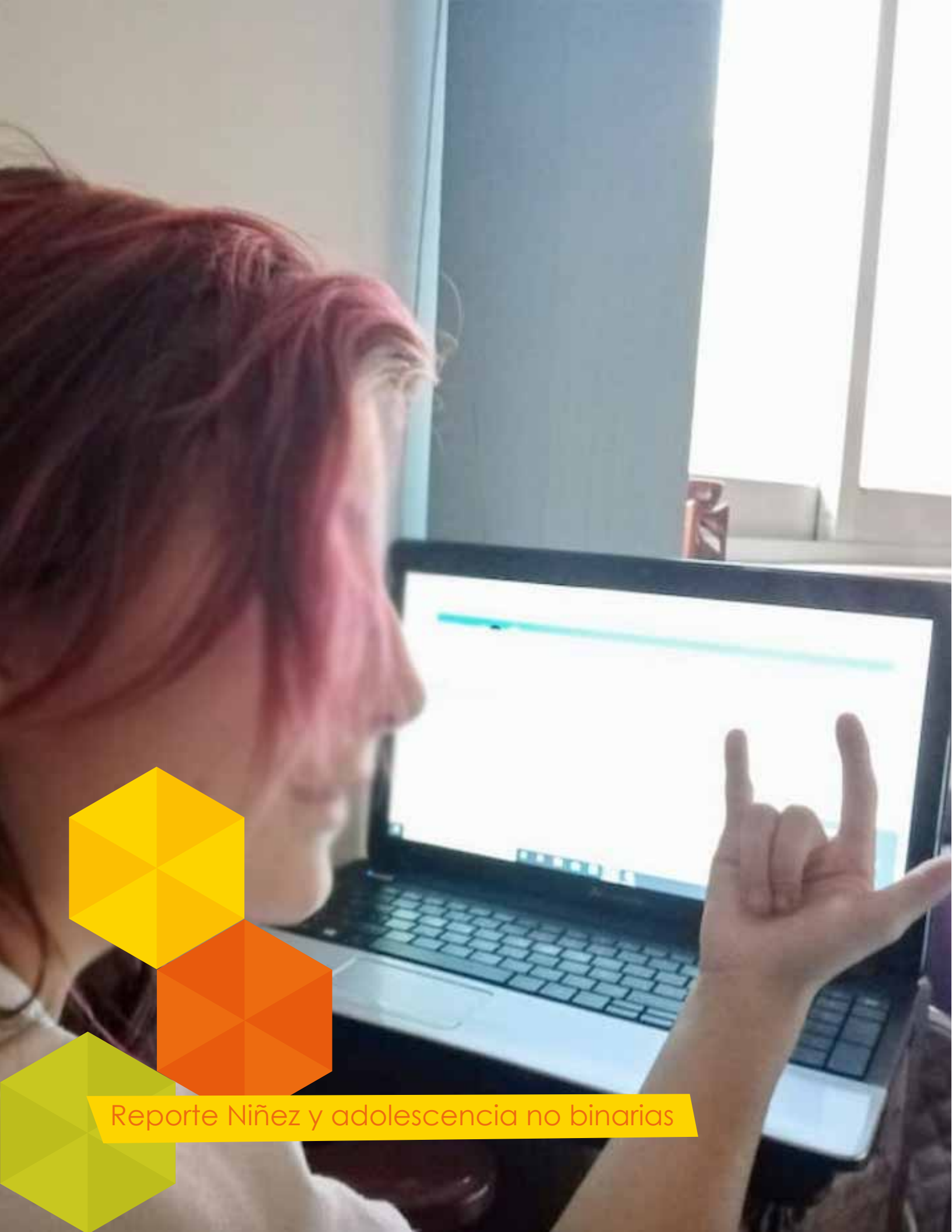
58

Respecto de la palabra *poder* como expresión de posibilidad de tener comúnmente se refiere a objetos como teléfonos celulares, tabletas, juguetes, auto, casa o bicicleta; o a recursos, principalmente dinero y poder de compra, internet y contar con trabajo y negocios.

Por su parte, la idea de salir como referencia a todo espacio público también es mencionada reiteradamente. Además se ha articulado este tema con la idea de salir en lo individual y lo colectivo, es decir que se refieren tanto a salir para ver a familiares o amistades como a salir como grupo con sus familiares y como humanidad incluso:

Salir a la calle, por otra parte, tiene en buena parte de referencias una fuerte relación con el sentimiento de seguridad:

En lo que respecta a ver a familiares y amigos, sin duda es el deseo que le da sentido a la mayoría de los temas, porque si se aspira a que se acabe el coronavirus, a poder vivir normal, a salir a la calle o a tener salud, es contundente que mucho de ello es para convivir con la familia o las y los amigos, ya sea en la propia calle, en la escuela, en la comunidad, en otro país, jugar en conjunto, graduarse e ir al cine o al parque.



Reporte Niñez y adolescencia no binarias



6. Conclusiones

#InfanciasEncerradas es un ejercicio que recabó la opinión de niñas, niños y adolescentes en México sobre su situación en el marco de la pandemia y las medidas de emergencia sanitaria derivadas de ella, en especial la asociada al aislamiento social.

El hecho de que se incorporara la categoría de otro género como alternativa al femenino y el masculino contribuye a la estrategia de los organismos internacionales de derechos humanos para contar con estadísticas inclusivas con el fin de hacer visibles las realidades vivenciales respecto del género que no le son ajenas a la niñez y adolescencia.

Poseer información cualitativa y cuantitativa sobre los grupos de atención prioritaria tiene una función instrumental y otra simbólica. La primera consiste en su valor como herramienta para la exigibilidad de derechos y el consecuente avance progresivo en su nivel de cumplimiento. La función simbólica no es menor, pues permite ver reflejadas en cifras las realidades personales que requieren una protección del Estado, la cual en el caso de la niñez y adolescencia debe ser reforzada.

Las alternativas no binarias al género han sido escasamente registradas en ejercicios cuantitativos y cualitativos. La consulta #InfanciasEncerradas permite dar cuenta de esta realidad para analizar la interacción entre la categoría de género diversa y la etaria, ambas desde un análisis interseccional.

Los resultados que arroja la consulta son útiles para el diseño de estrategias de protección a los derechos de la niñez y la adolescencia no binarias durante la pandemia, en especial desde la mirada de la salud integral que incluye la emocional y mental además de la física. A la par, las respuestas del cuestionario contribuyen a la construcción de medidas que trasciendan el contexto de pandemia y permitan revertir la violencia y la discriminación estructural de la cual son víctimas muchos *niñes* y adolescentes no binarios en los espacios en donde más protección deben recibir: la familia y la escuela.

En lo inmediato, debe llamar la atención que *niñes* y adolescentes no binarios expresan un nivel significativamente menor de bienestar y satisfacción en las relaciones personales que comúnmente son más relevantes en su edad: familiares y de amistad.

Si bien ambas ocupan los primeros niveles de relevancia en medio de otras relaciones que añoran y extrañan, son relaciones respecto de las cuales la niñez y la adolescencia no binarias registran un menor nivel de satisfacción y bienestar en comparación con las binarias. Si a esto se suma que el sentimiento de bienestar consigo mismos es mucho menor, puede concluirse que es preciso identificar las causas de estos malestares y diseñar estrategias para acompañarles en el fortalecimiento de las tres dimensiones primarias para cualquier ser humano: la estructura emocional personal, la formación de redes de apoyo y diversión, y la seguridad de encontrar protección en la familia, en especial en esta etapa del desarrollo.

Un segundo elemento de análisis que se suma al anterior para conformar un contexto que debe atenderse como asunto de salud pública es que *niñes* y adolescentes no binarios manifiestan mayores niveles de tristeza y menores niveles de protección y felicidad. También se identifica que viven mayores discusiones con quienes les aportan cuidado.

Un ámbito de especial interés es que para *niñes* y adolescentes no binarios la escuela es un espacio que extrañan en mucha menor medida que sus pares binarios y esto debería conducir a una reflexión sobre las causas que apuntan a la vivencia de no aceptación.

El deporte y la lectura fueron actividades más reportadas por *niñes* y adolescentes no binarios y ello podría ser consecuencia del traslado de las actividades lúdicas y con amistades, sobre todo conforme avanza la edad hacia la adolescencia en la que, a diferencia de las niñas, los niños y las y los adolescentes binarios, es un vínculo que se fortalece. Ambas actividades podrían ser aprovechadas para su reforzamiento emocional.

Los modelos de acompañamiento y orientación familiar se observan como servicios públicos necesarios para la protección de *niñes* y adolescentes no binarios en su realidad concreta, pues muchas actitudes de hostilidad hacia ellos son consecuencia del desconocimiento sobre vivencias de género distintas de la binaria.

Los resultados analizados concuerdan con lo que diversos organismos internacionales han señalado respecto de las barreras sociales y culturales que tienden a conformar ambientes hostiles para el desarrollo de la niñez LGBTTTIQA+, lo que afecta su desarrollo integral y plantea una plataforma desigual en el ejercicio de sus derechos.

Tanto algunas de observaciones generales del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas como en informes sobre la violencia hacia esa población emitidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y documentos vinculantes de la Corte Interamericana como la Opinión Consultiva núm. 24/17 han sido enfáticas en insistir que la identidad de género es una categoría protegida por los instrumentos internacionales de derechos humanos, que configurarla es una experiencia personal que

forma parte del derecho al libre desarrollo de la personalidad y que el sistema binario de género excluye a aquellas personas que no se enmarcan dentro de las dos categorías en detrimento de la igualdad en el ejercicio de sus derechos.

Para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aquello que *niños* y adolescentes no binarios nos han permitido escuchar de su realidad representa un punto de partida para la actuación gubernamental en el contexto actual y futuro.

Por lo anterior, es necesario que este tipo de consultas y otros mecanismos de participación sean desarrollados de manera sistemática; esto ayudará a que comprendan lo que está sucediendo y sientan que participan en las decisiones que se toman en respuesta a la pandemia. Es un imperativo que hay que motivar la expresión de la opinión de *niños* y adolescentes no binarios, escuchar y actuar en congruencia con lo manifestado como una práctica y puesta en marcha del ejercicio democrático en el que las acciones públicas se construyen a partir de la voz pública y la de ellos ha estado ausente de manera constante. Esta realidad tiene que cambiar.



Reporte Niñez y adolescencia no binarias



7. Anexos

7.1 Notas metodológicas

7.1.1 Cuestionario de la consulta

Empecemos

1. Eres: (cerrada)
 - a. Mujer
 - b. Hombre
 - c. Otro
2. ¿Cuántos años tienes? (abierta)
3. ¿Tienes algún tipo de discapacidad? (cerrada y abierta)
 - a. No
 - b. Sí, ¿cuál?
4. ¿En qué estado de la república mexicana vives? (poner estados de la república, cerrada)
Si vives en la Ciudad de México, ¿en qué alcaldía? (poner 16 alcaldías, cerrada)

5. ¿Con cuáles de estas personas vives en este momento en la misma casa? (marca sólo las personas con las que vives en el momento de hacer este cuestionario)

	Sí, vivo con esta persona
Mi mamá	
Mi papá	
Mis hermanas y hermanos	
Alguno de mis abuelas o abuelos	
Otras personas de mi familia (tía, tío, primas, primos, etcétera).	
Otras personas que no son mis familiares (persona que trabaja en mi casa, amigos, por ejemplo)	

6. ¿Cuántos cuartos tiene la casa en la que vives en este momento? Núm. _____

7. ¿Cuántos baños hay en la casa en la que vives en este momento? Núm. _____

8. ¿Dirías que tu casa tiene un patio, una azotea, un jardín o una terraza, en el que puedas jugar con comodidad?

Sí		No	
----	--	----	--

9. De estas cosas, ¿cuáles son las que ahora más te preocupan?

	1. No me preocupa	2. Me preocupa un poco	3. Me preocupa mucho	4. No lo sé
Que mi familia sea más pobre o tenga menos dinero cuando podamos salir				
Que falte la comida u otras cosas necesarias en los mercados, tiendas o supermercados				
Que haya personas que se vuelvan violentas por no poder salir a la calle				
Que haya personas en mi familia que hayan perdido su trabajo				
Que las personas de mi familia enfermen o mueran por culpa del coronavirus				
Que a alguien conocido o de mi familia, la policía le castigue por no quedarse en casa				
Que mis abuelas o abuelos y otras personas mayores tengan que pasar este tiempo solos				

	1. No me preocupa	2. Me preocupa un poco	3. Me preocupa mucho	4. No lo sé
Que falte aún mucho tiempo para volver a la escuela				

10. ¿Cuánto tiempo más crees que tardarás en volver a encontrarte con tus amigas y amigos y con otras personas que ahora no viven contigo?

Menos de una semana	De 1 a 2 semanas	De 3 a 4 semanas	De 1 a 2 meses	Más de 2 meses	No lo sé

11. Piensa en el tiempo que llevas encerrada o encerrado en tu casa o en otro lugar: ¿con qué frecuencia..?

	1. Nunca	2. Muy pocas veces	3. Bastante veces	4. Todos los días
Te has sentido triste				
Has sentido miedo				
Te has sentido tranquila o tranquilo				
Te has sentido aburrida o aburrido				
Te has sentido preocupada o preocupado				
Te has sentido protegida o protegido				
Te has sentido feliz				

12. Muchas niñas, niños y adolescentes discuten con su mamá, papá o persona que les cuida. ¿Puedes decirnos con qué frecuencia discutes tú con ellos desde que están encerradas o encerrados en casa?

1. Casi nunca	2. De vez en cuando	3. Una vez a la semana	4. Varias veces a la semana	5. Todos los días	6. No estoy con ellos

13. Describe en una frase o una palabra, lo que significa para ti estar encerrada o encerrado en este tiempo de quedarte en casa por el coronavirus.

14. ¿Estás de acuerdo con estas frases?

	1. Nada de acuerdo	2. Muy poco de acuerdo	3. Algo de acuerdo	4. Totalmente de acuerdo
Mi mamá, papá o la persona que me cuida están conmigo el tiempo que me gustaría				
Si he necesitado hablar o comentar algo con mi mamá, mi papá o la persona que me cuida, lo he podido hacer				

15. ¿Cuáles de las siguientes cosas tienes en tu casa?

	1. Sí	2. No	3. No lo sé
Una computadora o una tableta, que puedo usar si lo necesito			
Conexión a internet			
Una impresora			
Un celular que es mío			
Una mesa propia donde estudiar o escribir			
Libros y cuentos			
Juegos de mesa			

16. ¿Con qué frecuencia te preocupa que tu familia no tenga suficiente dinero para los próximos meses?

1. Nunca		2. A veces		3. A menudo		4. Todos los días	
----------	--	------------	--	-------------	--	-------------------	--

17. Durante esta semana, ¿con cuánta frecuencia has hecho alguna de las siguientes actividades?

	1. Nada	2. Muy poco, muy de vez en cuando	3. Casi todos los días	4. Varias veces al día
Jugar con la computadora o videoconsola (videojuegos, la wii, otros)				
Practicar algún deporte, bailar o hacer ejercicio en casa				
Leer libros como entretenimiento (que no sean libros de la escuela)				

	1. Nada	2. Muy poco, muy de vez en cuando	3. Casi todos los días	4. Varias veces al día
Hacer tareas de la escuela				
Practicar algún <i>hobby</i> (tocar un instrumento, pintar, entre otros)				
Chatear con otras niñas y niños por el teléfono celular				
Llamar por teléfono a alguna otra persona que no está en tu casa				
Ayudar en las tareas domésticas de la casa (hacer camas, poner la mesa, limpiar, cocinar, entre otras)				
Hacer dibujos para colgar en las ventanas o salir a la ventana a aplaudir				

18. ¿En estos días qué tan satisfecha o satisfecho te sientes con las siguientes cosas?

	1. Completamente insatisfecho	2. Bastante insatisfecho	3. Un poco insatisfecho	4. Ni satisfecho ni insatisfecho	5. Un poco satisfecho	6. Bastante satisfecho	7. Completamente satisfecho
Con tu vida en familia							
Con tus amigas y amigos							
Contigo misma o contigo mismo							
Con la casa en la que vives							
Con tu vida en general							

19. Si tomas clases y haces tareas de la escuela desde que estás en casa te parece que...

1. Es poco trabajo		2. Consigo hacerlas, pero a veces me canso de trabajar tanto		3. Muchas veces es tanto trabajo, que no consigo acabarlas	
--------------------	--	--	--	--	--

20. ¿Conoces a alguien cercano que se haya enfermado por COVID-19?

- a. Sí
- b. No

21. ¿Te has podido quedar en casa?

- a. Sí
- b. No
- c. No siempre

22. ¿Qué es lo que más extrañas de lo que hacías antes de la COVID-19?

	1. Nada	2. Muy poco, muy de vez en cuando	3. Casi todos los días	4. Varias veces al día
Ir a la escuela				
Salir a la calle				
Visitar a mi familia				
Jugar con mis amigas y amigos				
No tener que estarme lavando las manos tantas veces				
Poder ir al médico				
Que mi mamá o mi papá se vayan a trabajar				
Poder hacer actividades como ir al cine, salir al parque, hacer ejercicio, jugar fútbol, entre otras				
De compras al súper, a la tienda, al centro comercial, librería, entre otras				
Otra				

23. Ahora, responde con tus propias palabras (por ejemplo, con una frase corta)

SUEÑOS Si pudieras pedir un sueño o un deseo ahora mismo, ¿cuál sería? (puedes poner más de uno)	MIEDOS En este momento, ¿cuáles son las cosas que más te preocupan?, ¿hay algo que te dé miedo? (puedes poner más de una)
ALEGRÍAS Estos días en casa, ¿cuáles son las cosas que te dan más alegría?, ¿qué cosas te hacen reír? (puedes poner más de una)	TRISTEZAS Hay algunas cosas que te produzcan tristeza estos días, ¿cuáles son? (puedes poner más de una)

24. Para terminar, ¿nos puedes decir si ha sido fácil contestar este cuestionario?

Sí		No		No lo sé	
----	--	----	--	----------	--

¡Muchas gracias!

*#InfanciasEncerradas. Consulta a niñas, niños y adolescentes.
Reporte especial: Niñez y adolescencia no binarias
se terminó de editar en septiembre de 2020.
Para su composición se utilizó el tipo Century Gothic.*

Comprometida con la ecología y el cuidado del planeta,
la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
edita este material en versión electrónica para reducir
el consumo de recursos naturales, la generación de residuos
y los problemas de contaminación.